

Celebración de Las Fiestas Patrias

VIVA MEXICO



EL EDITOR
West Texas' Oldest Weekly Bilingual Newspaper

Vol. XVIII No. 51 Week of September 14 thru September 20, 1995 Lubbock, Texas

Se Preparan Para Certamen de Señoritas El Sabado

Emily Carrion



Age 20, is the daughter of Juan and Gracella Morales. She is an early childhood education major at Tech

Sandra Castro



Age 19, is the daughter of Pete and Inez Castro. She is a marketing and management major at Texas Tech

JoAnn DeLa Rosa



Age 17, is the daughter of Gerry and Margie Velasquez. She is at student at Lubbock High School

Rosemary Flores



Age: 19, is the daughter of Luis and Mary Jane Flores. She attends Texas Tech as a math and dance major

Beverly Garcia



Age: 22, She is the family financial planning major at Texas Tech University

Crystal Garza



Age: 17, is the daughter of Maria Jean Garza. She attends Lubbock-Cooper High School

Pilar Lopez



Age: 17, is the daughter of Joe & Sylvia Lopez. She attends Coronado High

Manda Morales



Age: 17, is the daughter of Homer and Gloria Moralez. She attends Frenship H.S.

Tania Adrianna Munoz



Age: 17, is the daughter of Rafael and Eliane Munoz. She attends Abilene H.S.

Irma Carolina Rubio



Age: 17, is the daughter of Jose Isabel and Irma Rubio. She attends Lubbock H.S.

El Grito de Dolores

Por Carlos B. Gil
El grito de independencia de Mexico respecto de España se conoce por "El Grito de Dolores".
Fue dado primero por Miguel Hidalgo y Costilla, sacerdote parroco criollo de Dolores, Guanajuato, ante una multitud formada primordialmente por campesinos indigenas y mestizos el 16 de Septiembre de 1810. El "grito" resono en el aire fresco de la mañana, llamando a los mexicanos de todas clases a

combatir en contra de los planes de la rebelion popular.
El "grito" resono por todas las calles adoquinadas de la antigua aldea y mas alla de ella, hasta los confines lejanos del intranquilo imperio español. Inicio uno de los movimientos de reforma social mas importantes, especialmente en favor de los indigenas, mestizos y mulatos. Este movimiento reformativo fue suprimido sin escrúpulos unos cuantos años despues, pero la independencia llevo a ser reali-

dad, por ultimo y por razones no sociales, en 1822.
Justo Sierra, el gran historiador mexicano, escribe de la rebelion de Hidalgo.
"Hidalgo no vacilo. Reunio a tanta gente cuanta pudo, les dio las armas que tenia, los animo hasta el entusiasmo con su palabra y con su ejemplo en la mañana del 16 de Septiembre, en el atrio de la iglesia parroquial. Entonces salio para San Miguel (ahora de Allende). Por el camino recogio un cuadro de la

Virgen de Guadalupe, la Madre de Dios de los indigenas, y lo declaro en estandarte sagrado de su tremendo empeño. Las masas campesinas, abandonando sus arados y cobertizos, lo siguieron como a un Mesias. Al grito de: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y abajo el mal gobierno! ¡Abajo los gachupines!" (los españoles nacidos en España), las multitudes ... convirtieron el complot en un levantamiento popular poderoso; esta fue la insurrección..."
Sierra escribe tambien que la insurrección dirigida por Hidalgo causaría "ríos de sangre" que

correrian libremente durante muchos años posteriores. Este habría de ser el alto precio que los mexicanos pagarían por la independencia de la madre patria.
El derramamiento de sangre afectaría a los muy odiados "gachupines", así como tambien a los criollos, mestizos, mulatos e indigenas por igual. No se salvarían los dirigentes de la revolución tampoco, porque Hidalgo y sus colegas de complot, Ignacio Allende, Julio Aldama, (ambos militares), y Jose Maria Morelos, otro sacerdote, serian capturados finalmente y ejecutados por las autoridades españolas.

Como en otros tiempos y lugares, estos hombres serian considerados triadores primero y despues elogiados como heroes.
Estos acontecimientos se destacan, sin duda, como algunos de los mas altrevidos y dramáticos de todas las Americas. Nos son utiles porque comienzan a decir la historia de un de las primeras revoluciones sociales importantes que se intentaron algun vez. Esto es lo que los mexicanos y chicanos celebran el 16 de Septiembre.



FRIDAY, SEPTEMBER 15, 1995

10:30 am
11:00 am - 12:15 noon
12:30 pm
12:45 pm - 1:15 pm

5:00 pm - 6:00 pm
6:15 pm - 7:15 pm
7:30 pm - 8:00 pm
8:15 pm - 10:30 pm
6:00 pm - 9:00 pm

7:00 pm - 10:00 pm
10:00 pm

VENDOR BOOTHS OPEN
Outdoor Stage-Albert Mendoza, Lubbock
RIBBON CUTTING CEREMONY
BALLET FOLKLORICO TENOCHTITLAN DE LUBBOCK - Zenaida Aguero/Director
Dino Valerde - Amarillo, Texas
Zecreto - Lubbock
"Grito De Dolores" Ceremony
Battle of the Mariachis
CINE AZTLAN - Civic Center Rm 108 & 109
6:00-6:30 'Canto del Corazon' featuring Readings by Lubbock Poets & Writers
6:30-7:00 'A Good Ole Fashion Cabrito Cooking West Texas Baptism' A film by Dr. Rudolfo Alvarado based on a short story written by Bidal Aguero
7:00-7:30 'Primavera' readings by Nephtali DeLeon and songs by Jesus 'Chuy' Martinez
7:30-8:30 'Declaracions de Paz' a play written by Dr. Rudolfo Alvarado
8:30-9:00 'Canto Del Corazon'
TEEN AREA OPEN
VENDOR BOOTHS CLOSE

SATURDAY, SEPTEMBER 16, 1995

8:00 am
10:00 am

10:00 am

12:00 noon - 1:00 pm
1:30 pm - 2:30 pm
3:00 pm - 4:30 pm
5:00 pm - 6:30 pm
7:00 pm - 7:30 pm
7:45 pm - 9:00 pm

9:10 pm - 9:40 pm
10:00 pm - 11:30 pm

Line up begins for **PARADE of Floats**
PARADE OF FLOATS
East on Broadway to Civic Center
VENDORS BOOTHS OPEN
OUTDOOR STAGE
Rudy Torrez Y Karino - Lubbock
Cervantez & Co.-Lubbock
Peligro-Lubbock
New Variety Band - McAllen, Tx
Las Adelitas Ballet - Ralls, Tx
BALLET FOLKLORICO TENOCHTITLAN DE LUBBOCK - Zenaida Aguero/Director
Mighty Texan Band - New Home, Tx

CANTINA - Entertainment to be Announced

2:00 pm - 6:00 pm

Hire El Ballet Folklorico Tenochtitlan For Your Next Special Occasion Summer Special Only \$100 for 30 to 45 Minutes Special Good Only After 6 pm Call Zenaida Today 762-3002

CINE AZTLAN - Civic Center Rm 108 & 109
2:00-2:30 'Canto del Corazon' featuring Readings by Lubbock Poets & Writers
2:30-3:00 'A Good Ole Fashion Cabrito Cooking West Texas Baptism' A film by Dr. Rudolfo Alvarado based on a short story written by Bidal Aguero
3:00-3:30 'Primavera' readings by Nephtali DeLeon and songs by Jesus 'Chuy' Martinez
3:30-4:30 'Declaracions de Paz' a play written by Dr. Rudolfo Alvarado
4:30-5:00 'Canto Del Corazon'
5:00-5:30 'Canto del Corazon' featuring Readings by Lubbock Poets & Writers
5:30-6:00 'A Good Ole Fashion Cabrito Cooking West Texas Baptism' A film by Dr. Rudolfo Alvarado based on a short story written by Bidal Aguero

THEATER

5:00 pm

Tickets Sals Begin - Miss Fiestas del Llano Pageant/Admission \$2.50 per person

7:00 pm

Miss Fiestas Del Llano Scholarship Pageant

7:00 pm - 10:00 pm

Teen Area OPEN

11:30 pm

VENDOR BOOTHS CLOSE

Subscribe Today 763-3841

SPECIAL INSURANCE
for people with **NO HEALTH COVERAGE**
Due To Health Conditions
Such as •Diabetes •Cancer •Heart Attacks
•Angioplasty • Overweight •and More!
806-763-3333 or 800-765-2938
NO RIBERS • NO DEDUCTIBLES
Mention you read this ad in El Editor

Aseguro Especial
Para Personas Sin Aseguro de Salud por razon de condiciones como •Diabetes •Cancer •Golpe de Coración •Angioplastia • Sobre peso • y Más
806-763-3333 or 800-765-2938
Sin Horeajadas o Deducibles
Mencione que léo este anuncio en El Editor

American State Bank
Always Something Better

BANK ON-CALL Instant information 24 hours a day on accounts - in English or Spanish!	TILLIE ATM NETWORK Free card, FREE usage at TILLIE ATMs, largest regional ATM network.
MULTIPLE INVESTMENT OPTIONS Call or stop by to discuss the option that's best for you.	TRUST SERVICES Estate planning and funds management.
LIBERTY CHECKING ACCOUNT No service charge, first order of checks is FREE , no minimum balance and overdraft protection!	MORTGAGE LOANS Buy a new home or finance your current home with easy, low-rate financing. See our team of mortgage lending specialists today!
LIBERTY AUTO LOAN Available for any new or used car or truck. Every 12 months for any reason, you can skip-a-payment (payment and interest will automatically be extended) plus, get a coupon for a FREE Cellular phone when you make your loan.	SUPERMARKET BRANCH Albertsons 10 am-7pm Mon.-Fri. 10 am-4 pm Sat.

You're invited to join the great customers already banking at American State and learn why ASB stands for "Always Something Better!"

American State Bank
"Right Size To Be Friendly"

14th & Avenue Q • 66th & Indiana • 82nd & York
4th & Vicksburg (opening January '96) • Albertsons Supermarkets

BANK ON-CALL 767-7272 Member FDIC

Felicidades Y Buen Exito En Su Celebración Conmemorando La Independencia De Mexico

¡VIVA EL 16 DE SEPTIEMBRE!

SENATOR JOHN T. MONTFORD

Paid Pol. Adv. Paid for by John T. Montford
P.O. Box 1709, Lubbock, TX 79408

Sponsors of the Elida Reyna Presentation Sunday

Magic 93.7
¡Tejano! Ten in a row!

FELICES FIESTAS

SUNDAY, SEPTEMBER 17, 1995

10:00 am
12:00 noon - 1:00 pm
1:30 pm - 2:30 pm
3:00 pm - 4:00 pm
4:00 pm - 4:40 pm
4:45 pm - 6:30 pm
7:00 pm - 8:30 pm
9:00 pm - 10:30 pm

VENDOR BOOTHS OPEN

OUTDOOR STAGE

Ballet Folklorico San Patricio-Lubbock
Los Muchachos Crystales-Midland, Tx
IVON - Albuquerque, New Mexico
Que Hago? Teen Theater-Lubbock
Estrellas del Llano Talent Search
Stefani
Elida y Avante
THEATER
Ballet Folklorico San Patricio-Lubbock
Admission fee to be announced
CIVIC CENTER Rms 108 & 109
CINE AZTLAN - Civic Center Rm 108 & 109

3:00 pm - 5:00 pm

1:00 pm - 5:00 pm

1:00-1:30 'Canto del Corazon' featuring Readings by Lubbock Poets & Writers
1:30-2:00 'A Good Ole Fashion Cabrito Cooking West Texas Baptismo' A film by Dr. Rudolfo Alvarado based on a short story written by Bidal Agüero
2:00-2:30 'Primavera' readings by Nephtali DeLeon and songs by Jesus 'Chuy' Martinez
2:30-3:30 'Declaracions de Paz' a play written by Dr. Rudolfo Alvarado
3:30-4:00 'Canto Del Corazon'
4:00-5:00 'A Good Ole Fashion Cabrito Cooking West Texas Baptismo' A film by Dr. Rudolfo Alvarado based on a short story written by Bidal Agüero

6:00 pm - 9:00 pm

TEEN AREA OPEN

CANTINA Entertainment to be Announced

Feliz 16 de Septiembre A Todos Nuestros Amigos



RIVER SMITH'S
CHICKEN & CATFISH

4th Street & Ave. U - 765-8164
Lubbock, Texas
For Catering Call 744-FISH

Felicidades En Esta Celebración de las Fiestas Patrias



Lala's Restaurants
1110 Broadway
747-2334 &
#2 at 3300 82nd
795-7961

82nd Street Evening special
All You Can Eat Beef or
Chicken Enchiladas \$4.95

State Representative

DELWIN JONES ¡Mucho Exito Este 16!

Congratulates all those involved with the organizing and celebration of this year's Fiestas del 16
Villa Office Park - 763-4468
Felicidades y Exito

¡Mucho Exito Este 16!

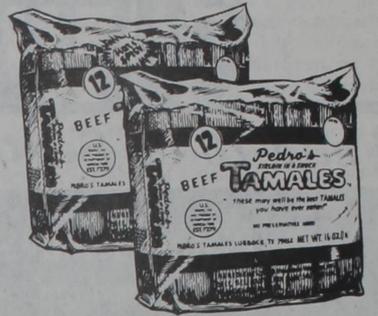
¡Mucho Exito Este 16!

¡Mucho Exito Este 16!

FELIZ FIESTAS PATRIAS

Pedro's
SIRLOIN IN A SHUCK
TAMALES

"...these may well be the best Tamales you have ever eaten!"



Feliz
16 de
Septiembre

\$1.00 OFF Pedro's SIRLOIN IN A SHUCK TAMALES
"...these may well be the best Tamales you have ever eaten!"
Redeem At Our Drive-In Window Between 8 AM-7 PM Mon-Sat (NOT GOOD WITH OTHER SPECIALS)
82nd & Tahoka Hwy. LUBBOCK
745-9531

Texas Instruments

Salutes our South Plains Hispanic neighbors and friends on Mexican Independence Day

TEXAS INSTRUMENTS

An Equal Opportunity Employer M/F/V/D



Like you, we know what independence means. Making your own choices, taking responsibility for yourself, standing up on your own two feet. At Lubbock's National Bank, we salute the efforts of men and women everywhere in their struggle for independence.

Count On Us.



LUBBOCK'S NATIONAL BANK

Member FDIC

4811 50th Street • 4006 82nd Street • 792-1000

"Would You Like To Save \$7.00 A Month On Your Telephone Bill?"

With Lifeline Discount Telephone Service, You Can!*

In Texas, eligible low-income households can save \$7.00 a month on basic telephone service from Southwestern Bell Telephone. That's an annual savings of more than \$80.00.

If your income is at or below the federal poverty level or if you are currently receiving benefits under certain Federal Assistance Programs, you may qualify for the Lifeline Discount Telephone Service.

It's easy to apply for this money-saving program. Please call the Southwestern Bell Telephone Business Office today at 1 + (800) 244-5993 to find out more details.

Southwestern Bell Telephone

"The One to Call On".

*Some restrictions apply. Please call us from 9:30 a.m. to 4:30 p.m. at the above telephone number to see if you qualify.

ALEGRIA Y GUSTO

Feliz 16 de Septiembre

Great Plains Health Services "Home Nursing Care"

6307 Indiana Avenue
Lubbock, Texas 79413
(806) 799-2927 or (800) 933-8474
Childress • Clovis, N.M. Lubbock
**HOME NURSING SERVICES &
HOME HEALTH AIDES**

Private Duty Nurses Medicare, Medicaid
Skilled Therapists VA, & Private Insurance

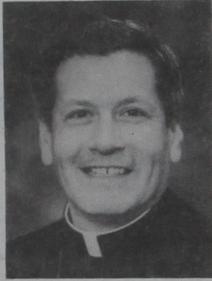
SUPPLIES - EQUIPMENT
Patient Referrals: (806) 799-4760 or
800-909-9659

Para más información, llame: (806) 799-2927

"Dios los ama a ustedes y los ha escogido para ser de El. Vivan, pues, vestidos de las virtudes de compasión, bondad, humildad, mansedumbre y paciencia.. (Colosenses 3:12)

SALUDOS Y

BENDICIONES MONSEÑOR PLÁCIDO RODRÍGUEZ, CMF



Obispo de Lubbock
THE DIOCESE OF LUBBOCK
(806) 792-3943



Los Héroes de la INDEPENDENCIA

Mucho se ha escrito sobre los valerosos hombres que, dejando a un lado sus intereses personales, se lanzaron a la aventura peligrosa de emancipar al país de la dominación extranjera. Aunque esta última frase podría parecer muy fuerte, realmente México había estado sujeto por tres siglos a la Corona Española, y aunque sus habitantes tienen mucho de español, empezando por el idioma, los diferencia la fuerza de las culturas indígenas que por más de treinta siglos prosperaron llegando a constituir una de las civilizaciones más importantes del planeta.

Con el mestizaje surgió un grupo que poco a poco se hizo mayoritario -el de los mexicanos- más que los novohispanos, que se daban cuenta clara y sufrían los privilegios concedidos a los peninsulares con respecto a los nacionales. Ser español -nacido en la Madre Patria- resultaba un antecedente formidable para acceder a los mejores puestos civiles, eclesiásticos y militares; por su parte los criollos que eran los hijos de madre y padre españoles pero nacidos en América, veían frustradas sus esperanzas de superación. Y qué decir de los mestizos, los cuales eran vistos como plaga y tratados de la peor manera, aunque no tanto como a los indios que siempre ocuparon el último lugar en esa escala social a base de castas que se implantó en las colonias hispanas, con el objeto de mantener dividida a la población y evitar separatismos.

El sistema funcionó muy bien para los intereses reales hasta que la Ilustración, surgida en Francia y exportada al resto del mundo, empezó a soplar con aires de libertad.

La invasión a España por parte de las tropas napoleónicas, la prisión del mediocre monarca Fernando VII y la implantación del gobierno títere de José Bonaparte, fueron aprovechados por los librepensadores americanos para pensar en una vida que no dependiera de Europa. La imposibilidad de la Metrópoli para gobernar sus colonias propició la mayoría de los movimientos libertarios.

En México, desde 1808 un grupo de intelectuales se reunía con el objeto de criticar al régimen, y luego ya con la intención de iniciar lo que fuera necesario para independizar al país; esto no ocurría en la capital, sino en la ciudad de Querétaro (a 150 millas de México), y en varios pequeños

poblados, como el de Dolores, ubicado en el actual estado de Guanajuato. El párroco de ese lugar era el doctor don Miguel Hidalgo y Costilla, criollo distinguido por su sagacidad e inteligencia, que había sido rector del prestigioso Colegio de San Nicolás en Valladolid, una de las instituciones más importantes en su género.

Don Miguel era completamente distinto a la mayoría de los clérigos de su tiempo, amigo del progreso había instalado en su territorio parroquial siembra de viñedos -lo cual estaba prohibido por la Corona- y cría de gusano de seda -igualmente vedado a los americanos-. Asistía a ferias, bailes y peleas de gallos en donde se mezclaba con todos sin hacer tanta ostentación de su cargo. Esta personalidad era criticada por las altas esferas de la sociedad, pero alabada por el pueblo que lo quería y respetaba.

Hacia 1810, la efervescencia de la Ilustración llegó plena con escritos de Rousseau, Diderot, Danton y muchos otros teóricos, de tal forma que tanto en Querétaro como en San Miguel y Dolores, con el pretexto de tertulias literarias, se reunían los inconformes para planear la liberación.

Destacan en estas actividades, además del señor cura Hidalgo, el capitán de dragones don Ignacio Allende, don Ignacio Aldama, Abasolo, Jiménez y muchos más, inclusive el corregidor (especie de alcalde) de Querétaro y su distinguida esposa doña Josefa Ortiz de Domínguez.

Por supuesto que estas reuniones no pudieron pasar desapercibidas para las autoridades españolas, quienes enviaban espías para poder desenmascarar a los conspiradores.

Realmente los planes de los libertarios eran simples, tratar de proclamar cierta independencia de la Madre Patria, especialmente la separación de todos los españoles de su cargo, pero conservar a Fernando VII como soberano; en su representación gobernaría una junta de notables, representantes de las provincias que conformaban la Nueva España.

Como se ve, era una tentativa que solamente reflejaba el descontento por los privilegios dados a los españoles, más que un intento independentista. De todo esto el jefe natural y principal promotor era don Miguel Hidalgo, quien inclusive con distintos pretextos se hacía allegar armas de todas clases y en

una de sus haciendas fabricaba lanzas y otros artefactos bélicos, sin duda era el más decidido.

Algunos descontentos, quizá asustados por el giro que esas reuniones estaban tomando, denunciaron la situación, de tal forma que se giraron instrucciones al corregidor queretano -pues el virrey ignoraba que era también conjurado- para que realizara una inmediata investigación y procediera a detener a los participantes. El funcionario se llenó de pánico y para no verse involucrado decidió cumplir con las órdenes recibidas; para fortuna de la causa, su esposa se enteró de esas intenciones y, aún sin el consentimiento conyugal, envió un mensajero hasta San Miguel, para que comunicara a Allende la situación, a fin de que todos se pusieran a salvo.

Este aviso surtió efecto, y Allende y Aldama se dirigieron hasta el pueblito de Dolores, llegando en la madrugada del 16 de septiembre, despertando al señor cura y enterándolo de todo. Hidalgo discutió la situación y con toda la decisión del mundo expresó: "Señores, no nos queda más remedio que ir a coger gachupines". (Gachupín es una expresión peyorativa que los mexicanos dan a los españoles).

La inteligencia y pronta acción del sacerdote lo llevaron hasta su templo en donde, estando ya a punto de amanecer, mandó tocar las campanas a rebato -señal en todos los pueblos hispanos para acudir al llamado urgente- al llenarse el atrio de feligreses, medio dormidos unos y acostumbrados a madrugar los otros, don Miguel Hidalgo les explicó sus planes libertarios, el peligro que corrían y la decisión de tomar las armas contra la autoridad virreinal. Su elocuencia, aumentada por el riesgo, contagió a todos quienes le secundaron sin dilación, su grito quedó grabado en las mentes y corazones de quienes le escucharon y se ha transmitido para la posteridad: ¡Viva la Independencia! ¡Viva la América! ¡Viva Fernando VII! ¡Muera el mal gobierno!

De esa forma el pueblito de Dolores se erigió en cuna del movimiento libertario, y aunque la guerra duraría diez años, y ni el cura Hidalgo, ni Allende, ni Aldama, ni Abasolo, verían consumados sus propósitos, se toma como la fecha heroica que debe recordarse año con año por todos los mexicanos. ¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad!

TNM&O/GREYHOUND

Low fares every seat, every bus!

Denver...Dallas...or anywhere that you want to go!
TNM&O and Greyhound make it possible with every day low fares, on every seat, on every bus!

Package Express same day service!

With TNM&O and Greyhound Package Express, your packages will get to their destination the same day you ship them!^{1*}
*some restrictions apply

The new way to travel and ship packages fast...
TNM&O and you!

TNM&O Coaches, Inc.
1313 13th Street • Lubbock, Texas • 806/765-6641 (tickets) 806/763-3798 (Pkg. Express)

**Advertise In
El Editor for
Pennies Per
Day or Get
It Delivered
to Your
home- Call
763-3841**

**Subscribe Call
763-3841**

Las organizaciones de los barrios Mexicanos invita todas las personas a participar en el lauzamiento de cien globos.

Para Participate tienen que juntarse en el solar de la Cavazos Jr. High este viernes a las 6:45 de la tarde.

Para mas preguntas llama: M. Garcia, 747-8155 presidente de barrio de Jackson/Mahon.

¡Feliz 16 de Septiembre!

TEXAS TECH UNIVERSITY



Texas Tech University and the Texas Tech University Health Sciences Center Are Equal Opportunity/Affirmative Action Employers
AA/EEO Director - Julio Llanas - Tel: (806) 742-3627



The parent's place for healthier kids.

- Same day illness appointments
- \$5 Immunizations
- EPSDT exams
- School physicals
- Teen pregnancy testing
- Please call for an appointment
- Medicaid accepted
- Se habla español

**Methodist
Children's Clinic**

Remember to also visit
Methodist Women's and Children's Clinic
located at 6809 Slide Road
(behind Spageddies)
For information, call 798-7577

3801 19th, Suite 111
(on the corner of Memphis and 19th)
785-5437

La Virgen de Guadalupe, Hidalgo y la Independencia

En el pueblo de Dolores, de la jurisdicción de Guanajuato, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el señor cura del lugar, don Miguel Hidalgo y Costilla, acompañado de un puñado de patriotas y una multitud enardecida, proclamó la independencia del país -que hasta entonces no se llamaba México, sino Nueva España- y se lanzó a una aventura increíble que le costaría la vida, pero a su pueblo le alcanzaría la libertad.

Don Miguel Hidalgo fue uno de esos hombres excepcionales, una inteligencia preclara unida a otras prendas, le hacían de una gran personalidad. Desde joven, cuando estudiaba en el seminario de Valladolid (hoy Morelia), ganaba concursos literarios y de oratoria, se destacaba en cánones y era considerado como uno de los futuros prospectos para ganar algún obispado.

Entre sus amigos, que siempre fueron muchos, se le conocía con el mote o apodo de "El Zorro", por su astucia y sagacidad. Siempre alegre, departiendo lo mismo con pobres que con ricos, sin fijarse en diferencias de casta o de clase.

Después de ordenado se le nombró rector del seminario, puesto que era muy disputado y que le confería una distinción sin precedentes, pues era muy joven. Fue durante su gestión que dicho colegio alcanzó renombre, iniciándose

GUADALUPE SIMBOLO DE LIBERTAD

gubernantes locales. Su constante actividad con campesinos, ganaderos, artesanos, es decir, con el pueblo, enriquecieron su personalidad y le dieron la experiencia que más tarde sería base de sus éxitos.

Como sacerdote y con la inteligencia que lo caracterizaba, no necesitó mucho para descubrir la devoción que la mayoría de los mexicanos profesan a una imagen de la Virgen María, a la que llaman Guadalupe. El mismo realizó peregrinaciones de fieles hasta el santuario famoso de la Virgen Guadalupe, situado al norte de la ciudad de México, especie de "meca" a la que

todo mexicano debe ir por lo menos una vez en su vida.

Se dio cuenta de que la imagen era como un imán capaz de atraer todas las miradas, suspiros y emociones; las peticiones y agradecimientos, los lamentos y los gozos, pues desde pequeños, a todos lo habitantes católicos -que siempre han sido abrumadora mayoría- se les inculcaba la devoción. No faltaba, ni falta, casa, taller, fábrica, vehículo, establecimiento, que carezca de un cuadro de esa efigie santa y venerada desde tiempos inmemoriales.

Aunque la tradición afirma que la Virgen María se apareció con esta advocación al indio Juan Diego, y en náhuatl, la lengua mayoritaria de los naturales, le prometió protección para todos y auxilio en sus males -todo esto en 1531- la realidad va mucho más atrás, cuando los pueblos antiguos ofrecían y amaban a Quilaztli o Centéotl, la diosa que proporcionaba el maíz, alimento fundamental de México

hasta nuestros días. Regocijados de su culto la llamaban cariñosamente "Tonantzin" que significa "nuestra madre" y acudían en tropel a su teocalli o templo ubicado en dónde más que en el Tepeyac?

Bien sabía el señor Cura que esa transposición de nombres era meramente accidental, y que la Virgen de Guadalupe era la misma Tonantzin, aunque con un atuendo distinto, pero con la misma piel morena.

Los españoles, a pesar de tanto tiempo como dominadores, realmente no alcanzaron a comprender cabalmente esa importancia, tomaban el culto como fanatismo propio de los indios y mestizos, sin darse cuenta de que también significaba algo trascendental para los propios criollos, sus hijos. Durante muchos años fomentaron el culto a la Guadalupe que les facilitaba el contacto y comunicación con sus dominados, mientras ellos añoraban a la Virgen del Pilar, o a la Covadonga, inclusive a la misma Guadalupe española, un tanto distinta a la mexicana. Aún cuando un ortodoxo diría que todas ellas son la misma, en la práctica existen diferencias de fondo que implican elementos culturales muy importantes.

Así, en aquel 1810, cuando la situación de los nacionales era ya imposible, e influenciados por el libre pensamiento y por la independencia de los Estados Unidos y de Francia, se lanzaron a preparar un plan de lucha, fueron orillados por las circunstancias a precipitar la fecha. La madrugada del 16 de septiembre de 1810, al toque arrebatado de la campana de la parroquia de Dolores, acudieron los feligreses para ver que se le ofrecía al señor cura. Hidalgo los instó a sumarse a la pelea contra la dominación española y todos los que le escuchaban contestaron vibrantes al grito de libertad, de tal forma que en pocos minutos arrestaron a todos peninsulares, sacaron el dinero de las arcas gubernamentales y se organizaron en batallones para atacar la población muy importante de San Miguel El Grande.

Salió el contingente de insurgentes que alegres gritaban consignas contra los españoles y vivas a América, al paso de ranchos y pueblos se iban

sumando hombres armados de lo que podían, ciertamente escaseaban las armas de fuego, pero eran suplidas por el entusiasmo, los machetes, cuchillos, lanzas y proyectiles de toda índole.

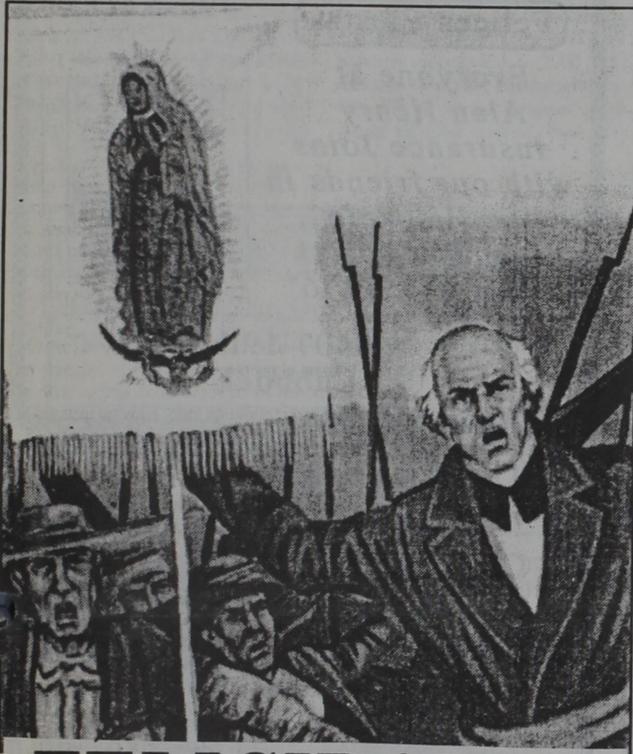
Hasta entonces, a nadie se le había ocurrido que les faltaba un estandarte, pendón o bandera como la que tenían las tropas españolas. El escudo real había sido hasta entonces el símbolo de la Patria, pero ¿cuál? ¿la de allá o la de acá?

Don Miguel Hidalgo con esa viveza y agilidad mental, llevó a sus buesates hasta el pueblo más cercano que era Atotonilco, un importante santuario muy cercano a San Miguel el Grande, entró con todos, celebró una misa y al concluir para dar la bendición, tomó un estandarte piadoso que tenía bordada y pintada la figura sublime de la Virgen de Guadalupe. Con ese emblema en la mano, arengó a sus tropas gritando: ¡Viva la América! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! La algarabía fue grande y todos se llenaron de orgullo ante tan maravillosa bandera. Hábilmente el sacerdote caudillo inspiró a sus seguidores el sentimiento nacionalista que tenía su mejor expresión en la sagrada imagen, tan nuestra, tan cerca de todos, tan protectora y yo diría: tan ancestral.

Estandarte en ristre, los insurgentes avanzaron por todos lados como desbordante oleaje, en todas partes surgían estandartes similares, a tal grado que, los soldados realistas -ignorantes como ellos sólo- muy pronto identificaron Guadalupe como sinónimo de independencia llegando incluso a fusilar imágenes, como si así pudieran acabar con el movimiento rebelde. Por su parte los seguidores de la causa libertaria se vengaron "pasando por las armas" a efigies de la Virgen de los Remedios, a quien consideraban "gachupina" (española).

La Virgen de Guadalupe constituyó así un poderoso vínculo de todos los mexicanos y la figura egregia del Padre de la Patria: don Miguel Hidalgo y Costilla quedó unido al de la imagen símbolo de otro México.

Por Eduardo Melo



¡FELICIDADES!

MUCHO EXITO!



Feliz 16 de Septiembre

Feliz 16 de Septiembre

**FIESTAS PATRIAS
MUCHO EXITO!**

J&A Printing Co

Commercial Printing

EXPERT PRINTING FOR ALL YOUR
COMMERCIAL NEEDS

3009-A 34th Street - (806) 797-8050

Feliz 16 de Septiembre

SALUDE A SU TEXAS LOAN STAR.

En el Bluebonnet Savings Bank, prestamos más que atención. Estamos prestando dinero a los Tejanos; dinero para que conviertan sus sueños en realidad. Préstamos de Hipoteca (Incluyendo préstamos del programa Affordable Housing), préstamos para mejoras a su casa, para un auto, para una lancha, para educación superior, y préstamos para lo que usted necesite. Todos con magníficos intereses, cómodas mensualidades y aprobaciones super-rápidas. Muy pronto lo pondremos en un auto nuevo o en la sala familiar de sus sueños.

Visite o llame al Bluebonnet Savings Bank de su área y hable con las Loan Stars de los préstamos. Díganos que fué lo que soñó y nosotros veremos si podemos ayudar a que lo haga realidad.



Definitivamente, crecerá con nosotros™



Definitivamente, crecerá con nosotros™ es una marca de servicio de Bluebonnet Savings Bank, FSB

Branch Manager:
Nancy Norman
6502 Slide Rd.
794-2411

Branch Manager:
Mary Castillo
1617 Broadway St
765-8521

Branch Manager:
Gerry Harmon
6601 Indiana Ave.
795-7156

In Plainview
Branch Manager:
Kay Ashmore
2804 Olton Rd.
293-9661



*Proud to be the Official
Sponsor of the
Fiestas del Llano*

Hidalgo, Allende y Doña Josefa

A One Act Play by Bidal Agüero

Act I - Scene I

Music: Ave Maria, acapela, in latin
Lights: Big white spotlight on cross from left, shines 1/4 across stage. Hidalgo walks across, light in back, seen as shadow walking across stage. Hidalgo kneels.

Hidalgo: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Perdoname Dios porque hemos pecado, y gracias Señor por ser tan bueno. ¿Como te puedo pedir mi Dios, que perdones a tu propia Iglesia? Esa Iglesia que fijaste tu sobre los fuertes hombros de San Pedro y en las lagrimas y traiciones de Judas. Esa Iglesia que sobrevivio las torturas de los Romanos, las cruzadas contra los Moros y las injusticias de las la epoca negra y la inquisición bajo tus propios ministros y lideres de nuestra iglesia.

Tu sabes muy bien mi Dios que al llegar tus misioneros los españoles a este nuevo mundo, lograron tomar ventaja de las antiguas leyendas de los indigenos cuando ellos esperaban la llegada de Quetzalcoatl, y luego solamente el despota Cortes. Tu sabes mi Dios que cuando los indigenos abieron su brazos al dios de piel blanca con barba, esperaban la bendición de un dios quien cuidaba a sus pueblo, proviendo maize, comida, arte y culturas para todos sus niños, y envez..... encontraron los cuchillos impacables que hicieron la sangre que fue derramada por la ritua-

ales religiosos de los Aztecas parecer solamente gotitas.

En la derrama de esa sangre murieron mas que indigenos. Murieron los secretos de Cuicuiloco, las bendiciones de Quetzalcoatl, las demandas de Huitzilopochtli, los pueblos Chichén Itz, Uxmal y Mayapan, la gente Archaic, Maya, Totelca, Zapotecas, Chichimechas, Azteca y mas y mas y mas.....de tus niños.

Hidalgo Stands
¿Como te puedo pedir perdon mi Dios? ¿Como podemos saber? ¿Que paso en el Tepeyac? Fue la diosa virgen y madre de la tierra y el maize, Tonantzin, quien se le aparecio a el peon Juan Diego pidiendo el regreso de su gente a la riqueza que habia sobrevivido por miles y miles de años, o fue.....la patrona de la Americas, nuestra Virgen de Guadalupe pidiendo a sus niños que aceptara una nueva cultura, una nueva vida, al lado de tu iglesia europea. ¿Como podemos saber y como podemos pedir perdon?

Como te puedo pedir que perdones a tu Iglesia quien desde que llevo en el 1492 puso bajo su yugo a esa rica cultura indigena que tenia tanta pureza.....que acepto a los crueles españoles como si fueran dioses y recibir nada. Tus hijos indigenos perdieron sus riquezas, sus tierras y finalmente su cultura y libertad.

(Long pause, Hidalgo raising head, almost crying)
¿Pobresa.....Hambre.....Sufri-

miento....Niños sin comer, sin hogar, sin padres y sin madres? Nuestra nación de la nueva España en conflicto porque pocos tienen mucho y muchos tienen nada.

Libertad. Una palabra que hoy, tres siglos despues que llegaron los españoles, tus niños piden. Libertad, una palabra que hoy tus niños indigenos realizan que es lo que merecen, lo que quieren y por lo que van a peliar hasta la muerte.

Ahora vengo a Ti con una esperanza. Una esperanza que me digas que en estas proximos dias podamos evitar esta guerra que se aproxima. Que podamos evitar las muertes que pueden suceder. Que podamos evitar el sufrimiento de los niños y que podamos evitar confrontaciones entre familias, hermanos en contra hermanos, hermanas en contra hermanas, padres en contra hijos y madres en contra hijas.

Muy pronto le estare pidiendo a tu pueblo de indigenos que levanten su voces en contra las injusticias que sufren bajo este gobierno de gachupines y tu iglesia. Espero que tu iglesia tome graves castigos en contra mi, el padre Morelos, y otros sacerdotes quien han estudiado la luchas de los fanceses y otras naciones quien buscan la libertad. Te pido perdon Señor, por mis acciones, por mi gente y por tu madre iglesia.

Scene II

Doña Josefa, in kitchen making tortillas

Doña Josefa: ¿Porque se tardara mi gordo? ¿Niños quiten de la carretera! No se que voy hacer. Ya Queretaro parece sitio de una feria con tantos soldados y movimiento en las carreteras. ¿Niños quiten de la carretera. Es la ultima vez que les voy a decir antes de sacar la rama... Doña Maria, buenos dias. ¿Como esta? ¿Su familia? ¿Que Bueno! No muchas gracias - no puedo salir, estoy cuidando los frijoles. ¡Los frijoles! Mi Dios, ya mero se me quemaban. ¿Donde estara mi gordo? Dios quiera que este bien. Ojala que los rumores que platica la gente no sean ciertos de que los gachupines ya se dan cuenta de nuestro planes de emesar la lucha para nuestra independencia. Mi esposo me dijo que ha estado en comunicacion con el Cura Hidalgo y el General Allende pero no entiendo como estos administradores se detienen tanto para tomar los pasos necesarios para quitarnos el yugo de esos españoles. Cada dia se ven mas y mas de esos retulos pidiendole a la gente que se unan a la lucha. Que sueño tenemos. Una Nueva España para Americanos. Donde toda persona. Criollos, Multatos, Mexicanos, Españoles, Mestizos, todos seamos igual.

¿Que ruido? ¿Que ruido? ¿Que esta pasando en la casa de Don Fernando? ¿Que hacen esos gachupines?

(knock - enter messenger)

Gracias mijo. (opens and reads message) ¡Hay mi Dios! ¡Madresita Santa! Niños vengan adentro. ¡Pronto!

Scene III - Allende

Allende: Todo camina bien. Segun mis soldados, todo esta listo para poner en accion el plan de Queretaro este proximo Octubre, ya que nos dicen que la fecha original en Diciembre es sospechada por los gachupines. doy gracias a Dios que la dedicación y el trabajo de el Cura Hidalgo nos ha proveido armas y su liderazgo y charcter sacerdotal con los indigenos nos dara los soldados necesarios para derrotar a los malditos gachupines.

Me preocupo solamente que no los podamos controlar en las batallas. wiento que la sangre de los criollos hierbe al saber que tienen la oportunidad de alcanzar su libertad.

Al fin vamos a realizar los sueños de mis compatriotas y del General Iturrigaray. Esos

sueños que se hicieron en Valladolid.

Enter Hidalgo

Allende: Pasele, mi general. Hidalgo: Que pronto se nos olvida.

Allende: Despense Cura. Es que ando con ancias para dar el llamado a nuestro pueblo que cojan sus armas para que Mexico sea de nosotros, el pueblo.

Hidalgo: Si entiendo mijo pero todavia estoy con la preocupacion de que muchos van a perder sus vidas. Todavia creo que esta puede ser una revolucion pacifica. Que con educar a nuestro pueblo, entrenarlos en como trabajar y hacer la industria se pueden hacer cambios en el gobierno.

Allende: Te digo que no podemos Cura. No podemos entrar a esta lucha con esperanzas de que haiga el cambio atravez de un cambio social. Hidalgo: Y porque no se puede. Ya lo hemos visto en Francia, ya se escribe sobre la libertad en España, en Sur America. Los Americanos al Norte se desacionen de la domingacion ingles. Desde que me uni con el complot los parroquianos de Dolores han producido armas para mas de 5,000 hombres. Tenemos que pensar del pueblo. La lucha sera para ellos, pero necesitamos primeramente pensar de las vidas inocentes que se van a perder.

Allende: No son inocentes. Son soldados, militar, quien saben que pelean y quisas mueran por su independencia. Yo se que el amor a tu paiz es primordialmente en tu mente, pero tienes que realizar que el paiz del cual tu sueñas todavia no existe. Todo mundo, oncluyendo tu iglesia esta en contra de nsotros. El Obispo Manuel ya dijo que tu excomunicacion es eminente.

Hidalgo: Y que importa. Esas filosofia arcáicos que proclaman de que un buen catolico tiene que ser un buen español son ridiculos. Yo y cantidades de sacerdotes estamos listos para involucrar a nuestra gente que establequemos nuestro propio gobierno con sufragio municipal.

Allende: Y para alcanzar esa aspiracion, necesitamos un militar, indoctrinado, preparados y listos para hacer todo lo necesario en esta lucha. Vamos a tener que controlar esas emociones incontrolables que siempre surgen en un pueblo que busca su libertad.

(Enter Doña Josefa - Kneels, kisses Hidlago hand, embraces Allende)

Doña Josefa: Mi padresito, les traigo una mala noticia, los

gachupines empiesan a im-prisionar a todos nuestros colegas y co-inspiradores de Guanajuato. En Queretaro entraron a la casa en seguida de la mia y se llevaron a Don Fernando. Yo logre huir con mis niños ya que parecia que iban a mi casa en seguida. Le traje este mensje enviado a usted por mi esposo el Corregidor Dominguez.

Allende: ¿Y esta sin riesgo su esposo?

Doña Josefa: No estoy seguro general. Segun mis vecinos, tambien fue capturado por los gachupines.

Hidalgo: (reads message - hands to Allende) No es inesperado. Pero me imagino que los gachupines todavia piensan que nuestra accion en contra de ellos empiesara en Octubre.

Allende: Necesitamos actuar inmediatamente.

Hidalgo: Nos encomendamos a nuestro Señor. Que viva nuestra Señora de Guadalupe, muerte al mal gobierno y muerte a los gachupines.

Final Scene IV

Hidalgo: (In Dark Cell - Praying) Perdoname Señor

Page 6
porque he pecado. ¡Hay mi Dios! Miles de muertos en Valladolid. Miles de torturados por toda nuestro paiz y aun que reitaramos en la ciudad de Guadalajara el edicto dando basta a la esclavitud y tributos, yo se que he pecado. Pecado por permitir que mis inditos ahora enrabesidos por la esperanza de ser libres, deramen la sangre de nuestro projimo en su procuracion de esa libertad. Y se que mi hermano Ignacio Allende fue derrotado en esa feroz Batalla en el Puente de Calderón. Cuarenta mil insurgentes armados con solo machetes flechas y herradura del campo calleron bajo las fuerzas de Calleja. Cuando yo y Allende nos unimos para huir a Tejas, como podriamos saber que nuestro propio hermano nos iba traicionar y entregarnos a Calleja.

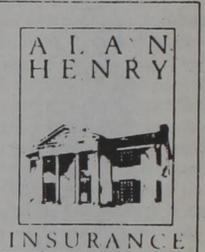
Yo tomo responsabilidad. Tomo la responsabilidad por las torturas, los sufrimientos, las muertes....de hermanos, hermanas.....niños. Habre, sufrimiento, pobresa.... ¿Porque?...

Perdoname Señor.... Y gracias por ser tan bueno.

Felices Fiestas

792-3771

Everyone at Alan Henry Insurance Joins with our friends in the Hispanic Community in Celebrating "El 16"



3407 19th Lubbock

"The Lubbock Hispanic Chamber of Commerce" Les Desea un gran extio en la

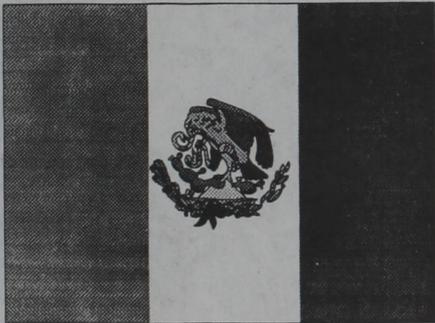


CELEBRACIÓN

de las Fiestas Patrias del 16 de Septiembre

1500 Broadway - 8th Floor - (806) 762-5059 Lubbock, Texas

Congratulations on the Celebration of La fiestas of September 16



The METHODIST DIFFERENCE.



METHODIST HOSPITAL

3615 19th Street 792-1011



From left: Sue Garcia, Banking Officer Eddie Schulz, Vice President

Putting Community Lending Initiatives Into Action

When Norwest Banks announced a commitment last year to lend \$300 million in home mortgages, small business loans, small farm and ranch loans and student loans, they knew they could count on local people like Sue Garcia and Eddie Schulz to help make it happen.

Already, the five-year Community Lending Initiative has resulted in the Community Home Ownership Program for low- to moderate-income households, and the establishment of a community advisory board, comprised of a diverse cross section of local residents and business owners. Norwest's commitment to the community is exemplified through programs like these which listen and respond to community needs, and allow people who would otherwise not qualify for a mortgage to see their dream of buying a home come true.

If you're looking for a bank that puts To The Nth Degree™ community commitment into action, you're looking for Norwest Banks.



To The Nth Degree™ Lubbock

© 1995 Norwest Bank Texas, N.A. Member FDIC



Héroes de la Independencia

Recopilación histórica por N. Paz Fernández



Andrés Quintana Roo
(1787-1851)

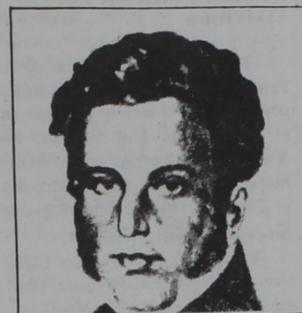
Escritor, político y patriota. Tuvo una destacada actuación en la organización política y democrática de la guerra de la Independencia Mexicana. Fue miembro de la Junta de Zitácuaro (1811) y del Congreso de Chilpanzingo (1813), siendo uno de los que firmaron la Declaración de Independencia. En 1812 se casó con Doña Leona Vicario, sobrina de un ferviente partidario de la dominación española y a cuyos servicios había estado Don Andrés Quintana Roo. Durante la guerra editó dos periódicos: "El Ilustrador Americano" y "El Federalista" Mexicano". En ellos quedó plasmada su enérgica prosa



FRANCISCO JAVIER MINA
(1780-1817)

Nació en Otano, Navarra, España. Luchó por su patria en contra de la intervención francesa. Por sus ideas liberales tuvo que emigrar, primero a Francia y después a Inglaterra, donde conoció al padre Teresa de Mier. Convencido por este decidió venir a la Nueva España a luchar por la libertad de México en 1816. Preparó en Estados Unidos su expedición y el 17 de abril de 1917 desembarcó en Soto La Marina, internándose en territorio mexicano con solo 200 hombres derrotando a 2000 realistas en su primer enfrentamiento. Después de varias victorias logró reunir un gran ejército, bien per-

trechado y disciplinado. Desde la capital enviaron fuertes contingentes para capturar a Mina y su valeroso ejército. Lo que siguió fueron escaramuzas, batallas y sitios a los lugares donde Mina se alojaba. De todo estos, Mina logró salir adelante, hasta que fue sorprendido en el rancho de Venadito. Fue llevado al Fuerte de los Remedios donde fue fusilado. Mina tenía 29 años cuando murió. De gallarda presencia sabía ganarse el afecto de sus soldados. De él dijo un escritor fue "como un relámpago que iluminó por poco tiempo el horizonte mexicano."



VICENTE GUERRERO
(1783-1831)

Nació en Tixtla, Guerrero. de familia humilde, se dedicó a la agricultura y la arriería. En 1810 se unió a las fuerzas de Galeana para luchar por la Independencia. Pronto destacó y fue hecho capitán

por Morelos y enviado a tomar Taxco. Más tarde participó en las campañas de Guerrero y Puebla y, a la muerte de Morelos quedó a cargo de los ejércitos insurgentes del sur.

El gobierno virreinal estimó que el de Guerrero era el único foco importante de insurrección y decidió concentrar sus fuerzas para combatirlo. Las tropas realistas encargadas de este cometido estaban a cargo de Agustín de Iturbide, quien en lugar de cumplir con su encargo, este decidió aliarse con Guerrero para declarar la Independencia de México.

En 1821 proclamaron el Plan de Iguala. Años más tarde Iturbide fue destituido como emperador (1824) y Guerrero quedó como miembro suplente del Supremo Poder Ejecutivo. En 1829 fue elegido Presidente de la República y en ese mismo año el vicepresidente Bustamante lo desconoció, obligándolo a dirigirse una vez más al sur para hacer la guerra.

Un marino genovés, Francisco Picaluga, lo traicionó y lo hizo prisionero. En Oaxaca un Consejo de Guerra lo condenó a muerte.

IGNACIO LOPEZ RAYON
(1773-1832)

Trabajador infatigable de las causas de la Independencia. Nació

en Tlalpujahua, Michoacán. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid y los terminó en el de San Ildefonso en la ciudad de México.

El 24 de octubre de 1810 lanzó una proclama en la cual hacía un llamamiento de adhesión al movimiento revolucionario, el cual consideraba santo y justo. Un año después participó en la Suprema Junta Nacional Americana que tuvo lugar en Zitácuaro. El propósito de dicha junta era coordinar y dirigir el movimiento de insurgencia.

El 11 de diciembre de 1917 fue hecho prisionero y llevado a la cárcel de la corte el 9 de octubre de 1818. Más adelante fue puesto en libertad. Una vez consumada la independencia ocupó el cargo de tesoroero, y en 1824 fue asendido al general de división.

MARIANO MATAMOROS ORIVE
(1770-1814)

Nació en la ciudad de México. Siendo cura interino en Jantetelco (en el Estado de Morelos) sufrió vejaciones por parte del gobierno virreinal por considerarlo sospechoso de simpatizar con la causa insurgente. Fue aprehendido en 1811 y habiendo logrado fugarse se presentó ante Morelos para sumarse a la casusa insurgente.

Mostró su valor en la defensa



de Izucar, Puebla, y en las batallas de Taxco y Cuautla, lo cual le mereció la confianza de Morelos.

En la toma de Oaxaca la acción decisiva la llevó a cabo Matamoros; posteriormente derrotó a un fuerte destacamento realista, acción que le valió ser ascendido a Teniente General. Posteriormente alcanzó otra gran victoria en San Agustín del Palmar. Morelos lo llamó para la batalla de Valladolid la cual fue un desastre insurgente. De ahí Matamoros se dirigió a Puruarán, donde las tropas realistas de Llano e Iturbide lo derrotaron e hicieron prisionero. Fue llevado a Valladolid y fusilado en la plaza principal el 3 de febrero de 1814. Fue declarado Benemérito de la Patria.

Continua Pagina 8

Felices Fiestas

Felicitemos a Todas La Concursantes en el Certamen de La Señorita! You are all Winners!



JOHN P. CERVANTEZ
INSURANCE AGENCY

1904 E. AUBURN
LUBBOCK, TEXAS 79403
(806) 744-1654

JOHN P. CERVANTEZ - Owner

¡MUCHO EXITO!

Casa Formal

Come Check Out Our Super September Specials for Wedding, Quinceañeras and Every Special Ocaasion

10% off any Wedding or Quinceañera Dress

2447 34th St. - Lubbock - Call 795-0682
Feliz 16 de Parte de Ben y Janie Salazar

Felicitemos A Todos Los Organizadores Del Las Fiestas Patrias



ASSOCIATED BUSINESS SERVICES

1220 Broadway - 744-1984

de Parte de Jaime Garcia

Join the Winning Team!



The Blue, the Proud, the Lubbock Police.

- Salary above \$20,000 per year plus complete benefits & insurance
- 15 vacation days, 9 paid holidays a year
- Uniforms & equipment provided
- Pay raise & promotion opportunities
- Paid training
- Education incentive pay



Looking for Men & Women
THE LUBBOCK POLICE

Applications accepted September 11-29
City of Lubbock Human Resources
1625 13th Street • Room 108
Lubbock, Texas 79403 • 806/767-2311



PARA TODO TIPO DE PUBLICIDAD PARA SU NEGOCIO Llame Hoy

(806) 763-3841

Celebramos El 16 De Septiembre Con Ud.



LUBBOCK POWER & LIGHT

10TH & TEXAS 763-9381

Lubbock's Only Home-Owned Utility

Congratulations on the Celebration of La Fiestas of September 16

Introducing the convenient side to women's health care.

- Women's health services
- Wellness check-ups
- Family planning
- Pregnancy testing
- Bladder infections
- Full lab & x-ray service

Walk-ins are welcome or call for an appointment 798-7577. Now open 8-5 Monday-Friday.

Watch for our extended and weekend hours coming soon.

Medicaid accepted

Remember to also visit Methodist Children's Clinic located at 3801 19th, Suite 111 (the corner of 19th & Memphis) For information, call 785-5437



Women's and Children's Clinic

6809 Slide Road (Behind Spageddies) 798-7577

Heroes

de la proxima pagina



MARIANO ABASOLO
(1784-1816)

Nació en Dolores (Guanajuato). Participó en la guerra de Independencia al lado de Hidalgo y estuvo en las batallas importantes (Monte de las Cruces, Puente Calderón). Junto con otros jefes insurgentes se dirigió a los Estados Unidos cuando fue hecho prisionero en Acatita de Baján. Fue uno de los pocos que lograron salvar la vida en el juicio que se le siguió en la ciudad de Chihuahua. Se dice que esto lo logró gracias a los esfuerzos de su esposa, Doña María Manuela Taboada, y a la



NICOLAS BRAVO
(1786-1854)

Nació en Chilpancingo. Trabajó como campesino en la hacienda Chichihualco, propiedad de su familia. En 1811 se unió a las tropas de Galeana y posteriormente peleó al lado de Morelos. Dio un ejemplo de magnanimidad al perdonar a los 300 prisioneros realistas que le habían sido entregados para que los fusilara en represalia

por el asesinato de su padre. Fue capturado en 1817 y liberado tres años después. Apoyó el Plan de Iguala y en 1822 fue Consejero de Estado de la Segunda Regencia. Se opuso el Gobierno de Iturbide. En 1823 formó parte del triunvirato que gobernó el país hasta que Guadalupe Victoria tomó posesión del cargo como primer presidente de la República.

En 1824 fue exiliado al Ecuador, de donde regresó en 1829. Apoyó a Santa Ana en su lucha en contra de Guerrero. Ocupó interinamente la presidencia en 1839.

1842 y 1846. Durante la invasión norteamericana le tocó dirigir la defensa del Castillo de Chapultepec, donde fue hecho prisionero. Después se retiró a su casa de Chilpancingo, donde murió con su esposa al parecer envenenados.

HERMENEGILDO GALEANA

(1762-1814)
Nació en el pueblo de Tecpan el 13 de abril de 1762 y durante muchos años vivió en la hacienda de Zanjón, propiedad de su primer hermano don Juan José. Se destacó igual que sus hermanos Juan y Fermín por el entusiasmo y empeño que pusieron para obtener la Independencia de México, estando bajo las órdenes de Morelos. Hermenegildo simpatizó bastante con Morelos, a tal grado que lo estimó como a un hermano más y, este afecto se acentuó más cuando arriesgó su vida en Amilpas, para poder salvar a Morelos.

Galeana mostraba siempre en la guerra gran serenidad, calculaba muchos movimientos y nunca se mostró cruel con los vencidos.

En el año 1814, el 27 de junio, cayó en una emboscada, tendida por los españoles en la región denominada el Salitral, cerca de Co-

yuca, lugar este donde un soldado le atravesó el pecho con una bala y posteriormente le cortó la cabeza llevándola como un trofeo a Coyoaca.



MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
(1753-1811)

También llamado Padre de la Patria, fue el iniciador de la Independencia de México. Estudió en el Colegio de San Nicolás, en Valladolid (Morelia), y posteriormente impartió cursos de Filosofía y Teología, llegando a ser rector del establecimiento en 1791.

Ordenado sacerdote en 1778, sirvió varios curatos y para 1810 estaba en el pueblo de Dolores (en el hoy estado de Guanajuato), donde fundó pequeños talleres e industrias para beneficio del pueblo. Habiendo leído a los pensadores revolucionarios franceses llegó a la conclusión de que el país debía obtener su independencia y con esto su mente participó en las reuniones que se han dado en llamar Conspiración de Querétaro.

Un traidor lo denunció e Hidalgo no vio otra salida que iniciar la revuelta. Durante la madrugada del 16 de septiembre de 1810 la-

mó a misa a sus feligreses y los instó a tomar las armas.

Junto con Allende y Aldama se lanzó a la lucha. En un principio la suerte le favoreció y todo fueron victorias, pero luego vinieron las derrotas y con ello la idea de pedir ayuda a Estados Unidos. Cuando Hidalgo y otros insurgentes se dirigían al Norte fueron hechos prisioneros. En Chihuahua, Miguel Hidalgo fue juzgado y fusilado el 31 de julio de 1811.

JOSE MARIA MORELOS

(1765-1815)
Nació en Valladolid (hoy Morelia). Se ordenó sacerdote en 1796 y fijó su residencia en Carácuaro. Cuando Hidalgo se levantó en armas, Morelos le ofreció sus servicios, recibiendo el encargo de promover la insurrección en el Sur. Su trayectoria militar fue de victoriosa, ocasionando que el virrey enviara en su contra a Calleja, el más ilustre general realista. Calleja logró sitiar a Morelos en Cuautla pero este la defendió heroicamente y finalmente logró romper el cerco.

Con el fin de organizar el gobierno reunió en Chilpancingo el Congreso Nacional (1813) que declaró la Independencia de México. Ahí Morelos recibió el poder ejecutivo, el cual aceptó con la condición de ejercerlo como "Siervo de la Nación".

Por un error desafortunado Morelos fue derrotado dolorosamente en Valladolid por las fuerzas de Llano e Iturbide y luego en Puruarán, donde Matamoros fue hecho prisionero. El 5 de noviembre de 1815 fue derrotado en Fzmalaca y hecho prisionero por las tropas del coronel Concha. Juzgado y condenado a muerte, fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec.

IGNACIO ALLENDE

(1769-1811)
Nació en San Miguel (hoy Allende en su honor), Guanajuato. Era hijo de españoles de regular fortuna. Escogió la arrea de las armas donde gracias a sus servicios en Texas y en Jalapa alcanzó el grado de capitán.

Se mostró partidario de la Independencia de México y participó en las conspiraciones de Valladolid y de Querétaro. Enterado de que esta última había sido descu-

MARISOL OTOMI AGUERO

Invites
EVERYONE
to come out to the
Fiestas at Civic Center on Sat. at 7:30 to see Ballet Tenochtitlan de Lubbock perform! See You There!

Heritage from Pg. 10

All of this we render with devotion and pride, with humility and dedication, upon the altars of our churches, since we received it from God and we must offer Him everything.

May he allow us to continue to celebrate our Hispanic heritage in freedom, within our diversity of customs, music, foods and colors.

(José G. Roig is a journalist, interpreter and translator of Cuban origin who has lived and worked in the Washington area since 1964.)
Copyright 1995, Hispanic Link News Service. Distributed by The Los Angeles Times Syndicate

Nos Unemos y Felicítamos a Toda La Comunidad Mexicana en La CELEBRACIÓN

de las Fiestas Patrias del 16 de Septiembre

¡MUCHO EXITO!



5006 50th Street Lubbock, TX 79414
792-6226

Loor Y Gloria a Los Heroes de La Guerra Para Nuestra Independencia
Art Chávez & Associates
Insurance and Investments



1313 Broadway, Suite 2
806-747-1185 - Lubbock, TX



Felices Fiestas del 16 de Sep.

a todos nuestros amigos. Gracias por su negocio y apoyo por todos estos años
ESTRADA'S
TV & VCR REPAIR
1206 Ave. F - 762-6499

de Parte de Gilbert Estrada y Familia

BUY ONE QUARTER POUNDER® WITH CHEESE GET ONE FREE

Just present this coupon when you buy a Quarter Pounder® with Cheese Sandwich and you'll get another one FREE. One coupon redeemable per food item per customer per visit. Present coupon before ordering. Not valid in conjunction with any other discount.



GOOD TIME. GREAT TASTE.



Cash value 1/20 of 1 cent

Expires 1/30/96 ©1995 McDonald's Corporation VX

EN LA LOTERÍA DE TEXAS CREEMOS EN DARLE OPORTUNIDAD A TODOS.

Una compañía que está bajo contrato con la Lotería de Texas está buscando compañías de propiedad minoritaria (HUB Historically Underutilized Businesses) certificadas por el Estado de Texas y con experiencia en la siguiente área:

CONSERJERÍA Y LIMPIEZA (JANITORIAL)

Compañías de servicio de conserjería y limpieza de oficinas, que estén aseguradas y que tengan referencias. Si su compañía puede prestar servicio en las ciudades de Abilene, Austin, El Paso, Houston, Irving, Lubbock, McAllen, San Antonio, Tyler o Victoria, por favor envíe un historial detallado de su compañía junto con la descripción de los servicios que ofrece.

Por favor responda por escrito a: Melissa Villaseñor-Dye, Retailer and Minority Development Supervisor, Texas Lottery-GT, P.O. Box 16630, Austin, TX 78761-6630.

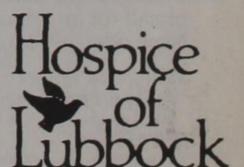


16 de Septiembre

Hospice: Caring for our Community and Area...

- Hospice Is... •care and support for terminally ill persons and their loved ones.
- pain and symptom management
- comfort and quality of life

For Information Contact... Hospice of Lubbock at 806-795-2751 or 1-800-658-2648



Heroes

de la proxima pagina

bien se lanzó, junto con Hidalgo, a sublevar al pueblo de Dolores y a emprender la marcha libertadora.

Después de Hidalgo, era el primero en importancia en el ejército insurgente, y además era un gran estratega militar, lo cual quedó demostrado en las batallas que dirigió. Aun en la batalla importante que perdió - Puente de Calderón - fue claro que se debió a la indisciplina y falta de experiencia de sus tropas. Cuando la suerte cambió para los insurgentes, la discordia entre ellos creció, hasta el punto que Hidalgo renunció verbalmente al mando y Allende se hizo cargo de la situación.

Cuando se dirigían hacia el norte fueron capturados en Acatita de Baján. El 26 de junio de 1811 fue fusilado y su cabeza, llevada a Guanajuato, fue colgada en uno de los ángeles de la Alhóndiga de Granaditas. Sus restos reposan en la cripta de la Columna de la Independencia.

AGUSTIN DE ITURBIDE
(1783-1824)

Nació en Valladolid. Ingresó muy joven al ejército realista. Combatió a los insurgentes. En 1820 participó en la conspiración de la profesión para lograr la Independencia de México. Fue nombrado Jefe del Ejército del Sur y se enfrentó a Vicente Guerrero, pero poco después lo convenció para que se le uniera y la lucharan juntos por la Independencia.

El 14 de febrero de 1821 proclamó el Plan de Iguala, que anunciaba la Independencia de México y el establecimiento de una monarquía. Poco después se formó el ejército de las Tres Garantías, al

mando de Iturbide.

En 1821 logró que España reconociera la Independencia. Fue coronado Emperador el 21 de julio de 1822 y poco después disolvió el



Congreso. Varios levantamientos lo obligaron a abdicar y restablecer el Congreso y desterrarse a Italia.

Iturbide regresó a México en 1824 y acusado de traición fue fusilado el 19 de julio de ese año.



JUAN DE ALDANA
(1774-1811)

Ilustre insurgente, nacido en

San Miguel el Grande (Guanajuato). Hermano de Ignacio y tío de los futuros héroes de la Independencia, Mariano y Antonio. Ya desde 1809 participaba en una conspiración.

Siendo capitán del Regimiento de Dragones de la reina, fue informado de que sus planes habían sido descubiertos. Marchó a Dolores e informó a Hidalgo y a Allende de los hechos. Junto con ellos se lanzó a la lucha armada participando en batallas memorables, Monte de las Cruces, Puente de Calderón.

Después de acompañar a Allende a defender Guanajuato, se puso en camino a los Estados Unidos para conseguir pertrechos de guerra. El y otros caudillos de la Independencia fueron sorprendidos en Acatita de Baján y llevado a Chihuahua, donde se les formó proceso. Fue fusilado el 26 de junio de 1811 y su cabeza enviada a Guanajuato, para ser expuesta en una de las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas. Sus restos reposan en la catedral de México.



IGNACIO ALDANA

Insurgente. Nació en San Miguel el Grande (Guanajuato). Estudió leyes y luego se dedicó a la agricultura. El 16 de septiembre de 1811 se unió al Ejército que pasaba por San Miguel y en el cual militaba su hermano Juan, capitán del Regimiento de la Reina.

Se le confirió el mando político y militar de su pueblo. Diligentemente se dedicó a conseguir víveres para el ejército y a propagar la insurgencia. Posteriormente se incorporó a las tropas de Hidalgo, de retirarse hasta Guadalajara, ahí ayudo a la publicación de el Despertador Americano, el periódico de los que se habían levantado en armas en contra de la tiranía española. *Continúa en la Proxima*



Un Rayito De Luz

by Sofia Martinez

El Noveno Mandamiento es "No desearas la mujer de tu proximo". Dios nunca quiso dar ese mandamiento nada mas a los hombres, sino que obliga igual a los hombres y a las mujeres. Asi debemos de interpretar el texto del "Exod. 20", en el que se creia que la mujer era pertenencia del esposo, por lo que se hacia notar la masculinidad de este mandamiento. Pero, si vemos lo que dice el Levitico 20, 10: "Si uno comete adulterio con la mujer del proximo, los dos son reos de muerte". Y en el Deuteronomio 22, 22 leemos: "Si sorprenden a uno acostado con la mujer de otro, han de morir los dos, el que se acosto con ella y la mujer. Asi acabarás la maldad".

Dentro de la moral cristiana no hay diferencia en cuanto a la gravedad del adulterio. Jesus, contesto la pregunta que le hicieron los apóstoles, respecto al divorcio: "Si uno repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra la primera. Y si ella repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio". Mc. 10, 11-12.

Jesus, aclara mucho mas, porque hace depender el adulterio no solamente de hechos, sino, hasta de escondidos deseos: "Les han enseñado que se mando: "No cometeras adulterio. Pues yo les digo: Todo el que mira a una mujer casada exitando su deseo por ella, ya ha cometido adulterio con ella en su interior". (Mat. 5, 27-28).

Parece ser cierto que al hombre se le hace mas difícil cumplir este mandamiento. La razon puede ser que, por mucho tiempo, se creyo, y el mismo creyo complacido, que la mejor forma de demostrar su hombría era poseyendo muchas mujeres. El rey David fue castigado por su adulterio con una mujer, pero no se reprocho porque tenia varias mujeres ... Al rey Salomon, de quien la Biblia dice que "tuvo setecientas concubinas" (I de Reyes 11, 3), se la censura por haber traicionado al Señor, ya que, cuando llego a viejo, sus mujeres desvi-

aron su corazon tras dioses extranjeros; su corazon ya no pertenecio por entero al Señor Dios Todopoderoso, como el corazon de David, su padre". (I Reyes 11, 4).

Es decir que la relacion de un hombre casado con una mujer soltera apenas recibia nombre. Quien era condenado era el hombre, soltero o casado, que tenia relaciones con una mujer casada.

Asi fue en el Antiguo Testamento, pero Jesus reafirmo la necesidad del matrimonio establecido entre "un hombre y una mujer", que forma parte del plan que Dios ordeno desde el principio. Jesus dijo que el

Antiguo Testamento aceptaba tener muchas o varias mujeres: "Por lo cabezudo que son ustedes, dejo escrito Moises este precepto". Pero, en seguida, afirmo: "Pero al principio del mundo Dios los hizo hombre y mujer. Por eso el hombre dejara a su padre y a su madre, se unira a su mujer y seran los dos un solo ser, de modo que ya no son dos, sino un solo ser. Luego, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre". Marcos 10, 5-9.

Los Hijos de Dios estamos invitados a un Ideal Nuevo, El mismo Dios nos ofrece Su ayuda.

Residential Commercial Mobile Home

J. C.
HEATING & COOLING
REFRIGERATION
SALES & SERVICE

744-9855 / 744 0035

1606 A N. University
Lubbock, TX 79415

Service All Major Brands
Lic. #B003416 C

Felicidades en Su Celebración
este 16 de Septiembre

\$\$\$ TURN YOUR LAYOFF INTO A PAYOFF

Have you been laid off from your job? Are you self-employed and going out of business because of the economy? Are you a homemaker forced to reenter the workforce because you have lost your financial support? If so, you may be eligible for the JTPA Dislocated Worker Program.

What is JTPA? Job Training Partnership Act (JTPA) funds help JobSource+ provide employment, educational, and training opportunities to dislocated workers and displaced homemakers.

What services are available through the JTPA Dislocated Worker Program?

- Skills Enhancement
- Job Search Training Workshops
- Vocational Training
- Career Guidance/Assessment
- On-the-Job Training
- English as a Second Language
- Remedial Education

Where do you apply for FREE assistance?

JobSource+
1218 14th Street
Lubbock, TX 79401
806/765-5038

Equal opportunity employer/program
Relay Texas (800) 735-2988
Auxiliary aids and services are available upon request for individuals with disabilities.

Nosotros en CitizensBANK nos unemos con la Comunidad Hispana en celebrar esta importante fecha

Feliz Fiestas del 16 de Septiembre

CitizensBANK

SLATON - POST
MEMBER FDIC

You just can't forget about prostate cancer.

165,000 cases*

It won't forget about you.

40,000 deaths*

FREE Prostate Cancer Screening
Tues.-Thurs., Sept. 19-21
5:00 - 8:00pm
Hodges Cancer Center
3615 19th Street
(Valet parking available at the hospital main entrance off 21st Street.)

Please, you must be 50 years of age or older to participate. Appointments for this screening will be taken only on Monday, September 18, 8am-noon. Please call 796-7517 for your appointment.

Prostate cancer can be successfully treated if diagnosed early.

A community service of

HODGES CANCER CENTER
OF METHODIST HOSPITAL

For information, please call 793-4199.

*Reported cases & deaths in 1994

Gracias por escuchar!

NEWSCHANNEL 11

K C B D - T V L U B B O C K

Viva El 16 De Septiembre

SPS SOUTHWESTERN PUBLIC SERVICE COMPANY

Why the United States Should Celebrate Its Hispanic Heritage

By José G. Roig

When the first Cuban refugees arrived in Miami early in 1959, they discovered that to live in houses they could afford, they would first have to rehabilitate them because they were condemned. It also happened in those days, Miami was almost a ghost city.

With few exceptions, the immigrants brought useful

skills with them and were used to hard work. They were carpenters, masons, mechanics, electricians. In Cuba, no "welfare" system existed except for those who really needed it.

In a short time the new arrivals had humble but livable homes and small businesses of their own.

That is the spirit that transformed Miami from a country

town into a cosmopolitan city and the base for countless North American firms that want to do business with Latin America without leaving the United States.

That is our grateful contribution to a country that greeted us with open arms, a country that has received millions of immigrants of all nationalities who came in search of freedom, not money.

The U.S. Congress has set aside the period from Sept. 15 to Oct. 15 each year for our nation to celebrate its Hispanic heritage. Fiestas and cultural activities are staged coast to coast. U.S. Hispanics represent some two dozen countries of origin and live everywhere.

Individual communities celebrate their diverse Hispanic roots and customs in their own ways. Our strength is precisely in our diversity.

When we track back to the townships and villages of our mother country, Spain, we again find reason for pride. History records that humble peasants, artisans, technicians and even some professionals emigrated from its regions to all of our countries.

Their quest was for better opportunities, just as ours was, a century or two later, when we sought haven in the United States.

Today, we retain their traditions of religiosity, hard work, devotion to our families, mutual assistance and the spirit of improvement.

They are evident in our cultural organizations, in our music and dance groups, in

our festivals, and in our common devotion to Our Lady of Guadalupe.

We find them in our Chapel for Our Lady of Charity in Miami, who hopefully looks toward Cuba from her altar and in her grotto at the National Shrine of the Immaculate Conception in Washington, D.C., paid for by her devout children.

We find them in the gladness that fills us when we listen to Celia Cruz, Gloria Estefan, "Cachao" López and other performers who have reached continental and world fame.

A compatriot once commented about me: "Roig has never ceased to be a Cuban."

I considered the remark an ultimate compliment, fully accepting that it does not diminish my patriotic love for the United States.

So what else can we contribute to this great nation of ours? Certainly, our willingness to defend the principles of freedom and democracy with our lives. That is something we learned from the cradle.

Before I and many others who immigrated here from Cuba set foot in the United States, we served time in Fidel Castro's dungeons because we believed in freedom and refused to become slaves or puppets of his communist re-

Continued Page 8

Heigh Ho Fun FOR EVERYONE!

See Snow White & the Seven Dwarfs!

MAIL ORDER SHOW TICKETS! 1995 Coliseum Shows

RICK TREVINO

SAT., SEPT. 23
7 & 9pm

COLLIN RAYE

WED., SEPT. 27
7 & 9pm

PAM TILLIS

FRI., SEPT. 29
7 & 9pm

CHRIS LEDOUX

SAT., SEPT. 30
7 & 9pm

'95 COLISEUM SHOW

TICKETS NOW ON SALE

- LUSKEY'S WESTERN STORE
- RALPH'S RECORDS
- TEJAS WESTERN OUTLET
- SO. PLAINS FAIR OFFICE

Name	Address
City	State Zip
EVENT	CIRCLE TIME HOW MANY X PRICE* - COST
Rick Trevino	7pm & 9pm X \$10.00 =
Collin Raye	7pm & 9pm X \$10.00 =
Pam Tillis	7pm & 9pm X \$10.00 =
Chris Ledoux	7pm & 9pm X \$10.00 =

Mail To: SHOW TICKETS Box 208 Lubbock, Texas 79408 For ticket information, call 744-9557

* Gate Admission Not Included. Enclose a stamped, self-addressed envelope and include \$1.00 per order for handling charges. COST OF ALL TICKETS \$ HANDLING CHARGES \$1.00 AMOUNT ENCLOSED \$

4 WORLD TITLE FIGHTS

WBC Super Lightweight Championship

JULIO CESAR CHAVEZ vs. DAVID KAMAU

WBC No. 1 Contender

WBA Junior Welterweight Championship

FRANKIE RANDALL vs. JUAN COGGI

WBA Junior Featherweight Championship

ANTONIO CERMENO vs. JESUS SALUD

WBA Junior Middleweight Championship

CARL DANIELS vs. JULIO CESAR VASQUEZ

LIVE ON PAY PER VIEW

SATURDAY, SEPTEMBER 16 AT 8:00 PM

PHONE 1-800-608-7784

CHANNEL 49 \$29.95

COX COMMUNICATIONS

La Famosa Bridal Shop

Felicidades a Nuestra Gente Mexicana en este día tan especial y historico en nuestra vida. Exito este 16 de Septiembre de parte del Sr. y Sra. Moses

1213 Ave. G
Lubbock, TX
806-763-5711

FLEA MARKET

"La PULGA MERCADO Mas Grande en el Oeste de Texas"

Watch for The Grand Re-Opening Of Our New Inside Building But We're Still Opening With Over 300 Vendors Every Weekend Thousands of Items

Pase Y Visitenos Mientras Visita Las Fiestas del 16 Aqui en Lubbock 23rd & Ave. K

Feliz Fiestas de Parte de la Familia Penney

Lisa's Dance Supplies

Exito y Felicidad en la Celebración del 16 de Septiembre

Come See Us for All Your Ballet Folklorico Supplies

Mailing Orders Available

3434 34th St. - 795-7344

La gerencia y personal de los departamentos de carros nuevos y carros usados de

Pioneer

LINCOLN - MERCURY - NISSAN les desean

FELICES FIESTAS PATRIAS

South Loop 289 & Utica - 794-2511

AVISO DE ACCIÓN COLECTIVA Y ACUERDO PROPUESTO DIRIGIDO A PROPIETARIOS DE CASAS, CASAS MÓVILES, Y OTRAS ESTRUCTURAS CON PLOMERÍA DE POLIBUTILENO

Este Aviso puede afectar sus derechos. Por favor, léalo con atención.

POR FAVOR TOME NOTA DE QUE: sus derechos pueden verse afectados por el proceso en la demanda conocida como Cox, et al. v. Shell Oil Company, D/B/A Shell Chemical Company, and Hoechst Celanese Corporation, Civil Action No. 18,844, la cual está pendiente ante el Honorable Michael Maloan en el Tribunal de Equidad (Chancery Court) del Condado de Obion en Union City, Tennessee ("el Tribunal"). Este aviso se emite en virtud de la Regla 23 de las Reglas de Procedimiento Civil de Tennessee y por orden del Tribunal.

LA ACCIÓN COLECTIVA

Los demandantes, en su propio nombre y en nombre de toda persona en situación similar, entablaron la demanda de acción colectiva alegando que, entre otras cosas, Shell Oil Company y Hoechst Celanese Company ("Demandados") suministraron materias primas utilizadas por otras entidades en la fabricación de plomería de polibutileno. Asimismo, los demandantes alegan que la plomería de polibutileno es defectuosa y que gotea. La demanda busca compensación, que incluye la reposición del sistema de plomería y reparaciones y costos por daños a la propiedad. Los Demandados niegan responsabilidad alguna y niegan asimismo que cualquier demandado o miembro de la clase tenga derecho a daños y perjuicios o cualquier otra compensación. El 31 de julio de 1995 el Tribunal otorgó aprobación preliminar al Acuerdo propuesto para la demanda.

MIEMBROS DE LA CLASE

Usted puede que sea parte de esta Clase si: (1) es propietario de bienes inmuebles o estructuras en los Estados Unidos en los cuales se instaló, entre el 1º de enero de 1978 hasta el 31 de julio de 1995, un sistema de plomería de polibutileno con aditamentos insertados de acetato o metálicos o una línea de conexión del suministro público de polibutileno; (2) es propietario o anteriormente fue propietario de tales estructuras y ya ha incurrido en costos o gastos por motivo de goteos o de fallos, la reparación o remoción de toda o alguna parte de tal sistema de plomería o línea de conexión del suministro público de polibutileno que fue instalada entre el 1º de enero de 1978 y el 31 de julio de 1995; o (3) será propietario de tales bienes inmuebles o estructuras durante el plazo de derecho a compensación en virtud del Convenio del Acuerdo.

La definición de la Clase excluye a: (1) Todas las personas que, conforme a los términos del Acuerdo Extrajudicial, suscriben oportunamente una solicitud para ser excluidas de la Clase del Acuerdo; (2) los Demandados; los Fabricantes Librados; la entidad matriz y subsidiaria, filial y entidad controlada de cualquiera de ellos; y (3) todas las partes en *Genco, Coe, et al. v. Shell Oil Company, et al.*, Caso No. 662214, y *Robert L. Williams, et al. v. Shell Oil Company, et al.*, Caso No. 658403, y acciones combinadas relacionadas (Casos No. 640245, 654709, 656787, 661372, 665521 y 665527) en el Tribunal Superior del Estado de California en y para el Condado de San Diego, y todos los miembros de las clases certificadas en dichas demandas.

El Acuerdo no resuelve ni libra ninguna reclamación por lesiones corporales, muerte por negligencia de otros, o sufrimiento emocional o angustias mentales asociadas.

EL ACUERDO PROPUESTO

El Acuerdo prevé un programa para que Reclamantes Elegibles reciban reparaciones de la plomería y línea de conexión del suministro público a su casa de polibutileno, el pago de costos de reparación y/o de daños a propiedad tangible causados por goteos.

El Acuerdo propuesto requiere que los Demandados comprometan \$850 millones a un Fondo del Acuerdo. Hasta \$75 millones del Fondo del Acuerdo serán asignados para pagar gastos pasados incurridos como resultado directo de un goteo elegible en la plomería de polibutileno. Si usted hace un reclamo pero los \$75 millones no son suficientes como para pagar todos tales gastos pasados, usted tendrá el derecho de recibir, bien una porción *pro rata* de los \$75 millones o de excluirse de esa porción del Acuerdo, aunque todavía estará regido por el Acuerdo para todo otro fin, incluyendo reclamos por la reposición de su plomería de polibutileno. El saldo del Fondo del Acuerdo será asignado para pagar por la reposición de plomería de polibutileno y pagos de gastos y daños futuros a propiedad tangible relacionados con goteos a los cuales los Miembros de la Clase podrán tener derecho según el Acuerdo y para gastos administrativos.

Si se agota el Fondo del Acuerdo antes de que todos los Miembros de la Clase hayan recibido la compensación a la cual tienen derecho según el Acuerdo, los Demandados podrán (a) proveer fondos adicionales para la continuación del Acuerdo o (b) no proveer fondos adicionales, en cuyo caso los Miembros de la Clase del Acuerdo quienes todavía tendrían derecho a compensación según el Acuerdo podrán entablar sus reclamos impagos contra los Demandados.

La determinación del Tribunal sobre la aprobación final del Acuerdo propuesto será obligatoria para todos los Miembros de la Clase (con excepción de aquellos que optan por no participar de manera oportuna y debida). A cambio de los beneficios del Acuerdo, los Miembros de la Clase libran y absuelven todas las reclamaciones resueltas que fueron entabladas o pudieran haber sido entabladas contra los Demandados con relación al referido asunto y cederán ciertos reclamos a los Demandados. Este liberación, absolución y cesión prohibirá cualquier acción adicional por o en nombre de los Miembros de la Clase en cuanto a los reclamos resueltos y cedidos. El Convenio del Acuerdo describe los reclamos resueltos y cedidos en detalle.

EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL ACUERDO Y LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA CLASE

El Tribunal celebrará una Audiencia de Equidad formal el 8 de noviembre

Para mayor información sobre la demanda, el Acuerdo propuesto, el proceso de aprobación del Acuerdo, y el procedimiento para reclamos:

LLAME al 1-800-876-4698,

ESCRIBA a: In re: Cox v. Shell, P.O. Box 175, Minneapolis, Minnesota 55440-0175.

* También puede escribir al mismo apartado para comentar, objetar o solicitar su exclusión del Acuerdo Propuesto o la Clase.

NO LLAME AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL PARA SOLICITAR INFORMACIÓN CON RESPECTO AL LITIGIO O EL ACUERDO PROPUESTO. Los alegaciones y otros autos de este litigio, incluyendo el Convenio de Acuerdo, pueden ser examinados y copiados durante las horas de oficina corrientes en la Oficina del Secretario del Tribunal de Equidad del Condado de Obion, Tennessee, en Union City, Tennessee, o pueden ser solicitados por escrito a la dirección que figura anteriormente.

CÓMO IDENTIFICAR LA TUBERÍA DE POLIBUTILENO

- LA TUBERÍA DE POLIBUTILENO ("PB") ES UNA TUBERÍA PLÁSTICA NO RÍGIDA, A VECES CURVA, CASI SIEMPRE GRIS (O POSIBLEMENTE DE COLOR DE PLATA O NEGRO) UTILIZADA EN SISTEMAS DE PLOMERÍA DE SUMINISTRO DE AGUA.
- CUANDO ES UTILIZADA EN SERVICIO SUBTERRÁNEO DE LA COMPAÑÍA DEL AGUA, LA TUBERÍA PB ES AZUL, GRIS O NEGRA.
- LA TUBERÍA PB NO SE UTILIZA PARA DRENAJES O AGUAS NEGRAS O PARA TUBERÍA DE VENTILACIÓN.
- LA TUBERÍA PB NO ES PVC O CPVC, LA CUAL ES UNA TUBERÍA PLÁSTICA RÍGIDA DE COLOR BLANCO O BLANCUZCO.

CÓMO IDENTIFICAR ADITAMENTOS INSERTADOS METÁLICOS O DE ACETAL

- LOS ADITAMENTOS SON UTILIZADOS PARA UNIR PEDAZOS DE TUBERÍA.
- LOS ADITAMENTOS INSERTADOS SON ADITAMENTOS EN DONDE UNA PORCIÓN DEL ADITAMENTO ES INSERTADO EN LA TUBERÍA Y SUJETADO A UN ANILLO PLEGADO METÁLICO (ALUMINIO O COBRE).
- LOS ADITAMENTOS INSERTADOS METÁLICOS ESTÁN HECHOS DE COBRE O LATÓN.
- LOS ADITAMENTOS INSERTADOS DE ACETAL ESTÁN HECHOS DE UN PLÁSTICO DURO GRIS (A VECES BLANCO). NO SON DE COLOR NEGRO.
- LOS ADITAMENTOS INSERTADOS NO SON ADITAMENTOS AGARRADORES, ACAMPAÑADOS O DE COMPRESIÓN que a MENUDO UTILIZAN UNA TUERCA PLÁSTICA O METÁLICA PARA FIJAR EL SELLO.

de 1995 a las 9:00 a.m. en la sala del Tribunal del Juez Michael Maloan, Tribunal de Equidad, en el edificio del Tribunal en Union City, Condado de Obion, Tennessee. En la Audiencia de Equidad, el Tribunal considerará si el Acuerdo finalmente debería ser aprobado como justo, adecuado y razonable y como lo que más le conviene a la Clase en general. Usted puede asistir a esta audiencia si desea, pero esto no es obligatorio para participar en el Acuerdo. El Tribunal se reserva el derecho, en la Audiencia de Equidad, sin mayor aviso a la Clase, aprobar modificaciones al Convenio de Acuerdo, siempre que tales cambios no cambien los términos esenciales del Acuerdo y que sean aceptables para las partes del acuerdo.

Si usted desea seguir siendo miembro de la Clase, no es necesario que haga nada en este momento. Si usted opta por permanecer en la Clase, sus derechos en este litigio serán representados por los Representantes de la Clase y por los Abogados de la Clase, y usted no será responsable personalmente por los honorarios de abogados o gastos de litigio de los abogados de la Clase. Estos honorarios serán pagados por los Demandados, además de los fondos que ellos han comprometido al Fondo del Acuerdo. Usted recibirá los beneficios de cualquier juicio o acuerdo a favor de la Clase, y usted se verá obligado por todas las sentencias que afecten a la Clase. Los Abogados de la Clase de los Demandados incluyen: entre otros a: Bruce Conley, Esq., y Damon Campbell, Esq. (de Conley, Campbell, Moss & Smith de Union City, Tennessee); Don Barrett, Esq. (de Barrett Law Firm, Lexington, Mississippi); Michael D. Hausfeld, Esq. (de Cohen, Milstein, Hausfeld & Toll, Washington, DC); Robert L. Lief, Esq. (de Lief, Cabraser, Heimann & Bernstein, San Francisco, California); Michael A. Caddell, Esq. (de Caddell & Conwell, P.C., Houston, Texas); y David H. Weinstein, Esq. (de Weinstein, Kitcheroff, Scarlato & Goldman Ltd., Philadelphia, Pennsylvania).

En este momento la Clase ha sido certificada como una clase voluntaria o "con opción de retirarse" según la Regla 23 del Procedimiento Civil de las Reglas de Tennessee. Esto quiere decir que usted se puede excluir ("optar por retirarse") de la clase si usted así lo desea. Si usted opta por retirarse, no tendrá derecho a compartir los beneficios de cualquier acuerdo, no estará obligado por ninguna sentencia del Tribunal en esta demanda, y podrá entablar sus propios reclamos en contra de los Demandados a sus propias expensas. El Tribunal ha fijado un plazo hasta el 20 de octubre de 1995, fecha en la cual todas las solicitudes para retirarse de la Clase deberán estar mataselladas. Para ser consideradas oportunas, tales solicitudes de exclusión deberán ser firmadas personalmente y mandadas para esa fecha al Apartado Postal que figura al final de este aviso. Para obtener un Formulario de Solicitud de Exclusión, por favor llame al número gratis para larga distancia o escriba a la dirección que figura a continuación.

FECHA: 24 de agosto de 1995
MICHAEL MALOAN
JUEZ

Read It First In EL EDITOR Call: 763-3841

Subscribe Today 763-3841

**EN LA CORTE DEL DISTRITO DE ESTADO UNIDOS
POR EL DISTRITO DEL SUR DE TEXAS
DIVISION DE LAREDO**

BERENE MURILLO, de parte de ella y toda otra persona similarmente situada, Demandantes,

Causa No. L-93-111

v.
Texas A & M UNIVERSITY SYSTEM y DR. EDWARD A. HILER, Director de la estacion de experimentos agricolas de Texas,

Demandados.

AVISO DE ACUERDO DE ACCION DE CLASE

ATENCIÓN: ESTE AVISO ES PARA TODO TRABAJADOR AGRICOLA QUE HAYA TRABAJADO EN UNA ESTACION DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS DE LA UNIVERSIDAD TEXAS A & M DENTRO DEL PERIODO DEL DIA 2 DE JULIO DE 1990 AL 21 DE JULIO DE 1993.

PROPOSITO DEL AVISO

El dia 10 de agosto de 1993 una trabajadora agricola representada por Texas Rural Legal Aid sento una demanda de parte de ella y todos los trabajadores que trabajaron en una estacion de experimentos agricolas de Texas dentro del periodo del dia 2 de julio de 1990 al 21 de julio de 1993. El acuerdo propuesto de la demanda beneficiara a mas de 400 trabajadores.

Si usted trabajo en una estacion de experimentos agricolas dentro del periodo del dia 2 de julio de 1990 y el 21 de julio de 1993, usted debe firmar una forma de Prueba de Reclamo para recibir beneficios de este acuerdo.

REQUERIMIENTO PARA OPTAR

Al recibir la aprobacion final de la Corte, Texas Rural Legal Aid distribuirá el dinero del acuerdo. Usted puede recibir beneficios de este acuerdo SOLAMENTE si usted opta en este acuerdo firmando el Reclamo de Prueba bajo juramento. Puede obtener las formas de Reclamo de Prueba llamando a Texas Rural Legal Aid al numero 1-800-369-0585. Usted puede usar su propia forma de reclamo, pero cada forma debe ser firmada ante un notario publico y debe contener la informacion siguiente:

- (1) Nombre;
- (2) Seguro Social;
- (3) Fecha de nacimiento;
- (4) Direccion;
- (5) Estacion de Experimentos agricola donde trabajo;
- (6) Nombre de Supervisor;
- (7) Fechas de empleo;
- (8) Responsabilidades de empleo;
- (9) Nombre de algunos companeros de trabajo;
- (10) Nombre de companero de trabajo que compartio recibos con usted; y
- (11) Cantidad de dinero recibido.

La forma de Prueba de Reclamo debe ser mandada a: Texas Rural Legal Aid, Inc., Joaquin Amaya, Jr., P.O. Box 1658, Plainview, Texas 79072.

La forma de Prueba de Reclamo debe de recibirse no mas tarde de noventa (90) dias de la fecha 15 de agosto de 1995 del aviso de la clase, o para el dia 13 de noviembre de 1995. Si la Prueba de Reclamo la recibe Texas Rural Legal Aid despues de la fecha, el reclamo no sera valido.

Los demandados en la demanda tienen el derecho a oponerse a su Prueba de Reclamo.

HISTORIA DE LA DEMANDA

La demanda fue sentada por una trabajadora agricola quien fue empleada por la Estacion de Experimentos Agricolas en Halfway, condado de Hale, Texas. La demanda fue sentada por la trabajadora como accion de clase para ella y para todos los demas trabajadores similarmente situados en las estaciones de experimentos dentro del periodo del dia 2 de julio de 1990 al 21 de julio de 1993.

La trabajadora agricola alega en su demanda que ella fue clasificada como contratista independiente en lugar de una empleada durante su trabajo en la estacion de experimentos.

Debido a la clasificacion equivocada, ella tuvo que pagar algo de los impuestos de seguro social del empleador y termino ganando menos del sueldo minimo. Al haber sido clasificada como contratista independiente tambien en la desanimacion aplicar por sus beneficios de desempleo. Tambien alega que ella no recibio ninguna declaracion por escrito de las condiciones de trabajo y ningun recibo de pago apropiado.

Los demandados, el sistema de la universidad de Texas A & M y el Dr. Edward A. Hiler, Director de Texas Agricultural Experiment Station, contestaron todos los alegatos de la demandante. Aun mas, los demandados mantienen que ni la universidad ni la estacion de experimentos estan sujetos a las provisiones del Acta de Proteccion de los Trabajadores Agricola y Migrante. Los demandados ademas sostienen que ellos tienen derecho a la Enmienda Once y estan protegidos por Inmunidad Soberana.

No obstante, en esfuerzo de buena fe para resolver esta disputa, los demandados estan de acuerdo con el acuerdo propuesto. Este acuerdo no es una admision de culpabilidad por parte de los demandados. Mas bien, es para que los partidos resuelvan sus diferencias sin tener que hacer gastos de litigio de clase. El acuerdo propuesto provee el remedio para todos los reclamos de la demandante. Siendo que el acuerdo afectara a muchos trabajadores, estos trabajadores tienen el derecho a decidir si quieren oponerse.

DISTRIBUCION DEL ACUERDO

Al llegar a la aprobacion final de la Corte, Texas Rural Legal Aid es responsable por la distribucion de su dinero. Texas Rural Legal Aid le mandara su dinero por correo a la direccion que aparece en su Prueba de Reclamo, si usted sento una forma de Prueba de Reclamo a tiempo y esta forma es aprobada por los Demandados o por la Corte.

RESUMEN DEL ACUERDO PROPUESTO

Danos Monetarios

Para compensarlos por sus danos de sueldo minimo, la mayoría del los miembros de la clase recibirán veinte y dos punto noventa y cinco por ciento (22.95%) del pago total ganado en la estacion de experimentos agricolas del dia 2 de julio de 1990 al 21 de julio de 1993.

Los miembros de la clase que trabajaron en la estacion de El Paso o Pecos bajo los contratistas de trabajo agricola Mario Garcia, Waldo Garcia, Sonja Garcia, o Tomas Salgado recibirán el ocho punto setenta y ocho por ciento (8.78%) de su pago total desde el dia 2 de julio de 1990 a 21 de julio de 1993.

Cada miembro de la clase recibirá ciento veinte dolares (\$120.00) como pago por haber perdido beneficios de desempleo.

Correccion de Archivos
La estacion de experimentos agricolas de Texas reportara al IRS los sueldos totales ganados por cada uno de los miembros de la clase. La estacion remitira al IRS, de parte de cada uno de los miembros de la clase, todos los pagos necesarios para que cada miembro de la clase reciba el credito apropiado en su archivo del Seguro Social.

OBJECIONES AL ACUERDO

Si usted se opone al acuerdo, usted debe sentar una objeccion por escrito en la Corte y envíe su escrito a: Sra. Rosie Rodriguez, Court Clerk, P.O. Box 597, Laredo, Texas 78042. Cualquier objeccion debe ser sentada en la Corte no mas tarde que noventa (90) dias de la fecha 15 de agosto de 1995 del aviso de la clase, o para el dia 13 de noviembre de 1995.

La Corte conducira una audiencia de todas las objeciones recibidas a tiempo. Un aviso de la fecha y tiempo de cualquier audiencia se le mandara a aquellas personas que hayan mandado sus objeciones a tiempo.

DERECHO A ENTRAR EN SU PROPIA DEMANDA

Cualquier persona que no entra en esta demanda tiene el derecho de sentar su propia demanda con su propio abogado.

ACEPTACION DEL ACUERDO

Si usted senta una forma de Prueba de Reclamo a tiempo, si el Reclamo es aprobado por los demandados o por la Corte, y si el acuerdo es aprobado por la Corte, entonces usted recibirá beneficios del acuerdo propuesto. Entonces usted renunciara sus derechos de demandar a la universidad de Texas A & M por las violaciones cubiertas por esta demanda.

PARA MAS INFORMACION

Este es unicamente un resumen del acuerdo propuesto. Cualquier miembro de la clase puede saber mas sobre el acuerdo propuesto, o obtener una copia del acuerdo propuesto, llamando o escribiendo: Texas Rural Legal Aid, Inc., Joaquin Amaya, Jr., P.O. Box 1658, Plainview, Texas 79072. El numero gratuito es 1-800-369-0585.

IMPORTANTE: LA LEY PROHIBE A CUALQUIER PERSONA QUE DESCRIMINE O TOME MEDIDAS REPRESIVAS CONTRA USTED POR HABER TOMADO PARTE EN ESTE ACUERDO.

**TECHNIQUE DETAIL
& HAND CAR WASH**



AUTO APPEARANCE SPECIALIST

**HANDWASH
HANDWAX
COMPLETE
DETAIL
1101 16TH ST.**

POSTALJOBS

Start \$12.08/hr. For exam and application info. call (219) 789-8301 ext TX 742, 8:00 AM - 8:00 PM, Sun-Fri.

**Apartments
For Rent
1 & 2 Bedrooms
Near Texas Tech \$200 & up
102 Waco - 744-1157**

**Se Rentan
Apartamentos
1 y 2 Recamaras
Cercas de Texas Tech
\$200 para arriba
102 Waco - 744-1157**

**Effective
Inexpensive
Advertising
763-3841**

**POSITIONS OPEN
Salesperson Wanted for Selling Ads
On New Spanish TV Newscast
CALL TODAY
747-9147**

**AVISO PUBLICO
Breves Declaraciones Explicativas
De Las
ENMIENDAS CONSTITUCIONALES
PROPUESTAS
ELECCION ESPECIAL
7 DE NOVIEMBRE DE 1995**

**PROPUESTA NUM. 1 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 50 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que disponga que la legislatura podrá por ley general autorizar a la Junta Coordinadora de Estudios Superiores de Tejas para emitir bonos con obligación general del estado cuyo importe no exceda de 300 millones de dólares, a fin de financiar préstamos educativos a estudiantes. La tasa máxima de interés que puedan causar tales bonos deberá ser fijada por ley. La legislatura podrá disponer la inversión del producto de los bonos y podrá establecer un fondo de intereses y amortización para el pago de los bonos.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que disponga la emisión de 300 millones de dólares en bonos con garantía del gobierno para el financiamiento de préstamos educativos a estudiantes."

**PROPUESTA NUM. 2 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 36 propone una enmienda constitucional que autorice a la legislatura para conceder exención de tributación ad valorem a los bienes de una organización constituida por el Congreso de la República de Tejas, cuando tales bienes se utilicen principalmente para actividades de caridad, beneficencia o servicio público de dicha organización, de acuerdo con las definiciones generales de ley. La División de Impuestos sobre Bienes de la Contraloría ha identificado a la Gran Logia de Tejas, misma que también se conoce por el nombre de Logias Masónicas, como la principal organización a calificar para tal exención de impuestos.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que autorice a la legislatura para conceder exención de tributación ad valorem a los bienes de una organización constituida por el Congreso de la República de Tejas, cuando tales bienes se utilicen principalmente para actividades de caridad, beneficencia o servicio público de dicha organización."

**PROPUESTA NUM. 3 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 51 propone una enmienda constitucional que disponga la administración del programa de financiamiento de ranchos y granjas por la Autoridad de Financiamiento Agrícola de Tejas y no por la Junta de Tierras para Veteranos, a tenor de las leyes actualmente vigentes. Por otra parte, la enmienda que se propone, con referencia al producto de 200 millones de los 500 millones de dólares en bonos autorizados por la Constitución de Tejas para el fondo de programa de financiamiento de ranchos y granjas, dicho producto podrá ser reconsignado al fondo agrícola y al fondo de fomento para microempresas agrícolas, fondos autorizados también por la Constitución de Tejas, para que se utilice en programas de desarrollo económico agrícola y rural.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que permita aprovechar la autorización actual del programa de financiamiento de ranchos y granjas para la emisión de bonos, a fin de que tal programa incluya ayuda financiera para la expansión, fomento y diversificación de la producción, elaboración, comercialización y exportación de productos agrícolas de Tejas."

**PROPUESTA NUM. 4 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 46 propone una enmienda constitucional que permita fijar a una propiedad de residencia familiar un gravamen para efectos de igualdad compensatoria de partición. En casos de divorcio y de juicio testamentario, una propiedad puede ser

copropiedad de dos o más personas, y cada persona puede poseer un interés indiviso en dicha propiedad, a diferencia del derecho a una porción específica de la propiedad. Si uno de los propietarios desea comprar el derecho de propiedad de la otra persona y desea obtener un préstamo para financiar la compra, la entidad prestamista exige que todos los derechos de propiedad sirvan para avalar el préstamo; a esto se le llama igualdad compensatoria de partición. La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 46 permitiría a la entidad prestamista rematar una residencia familiar por concepto de igualdad compensatoria de partición si el comprador deja de pagar el préstamo. La enmienda que se propone autorizaría también el refinanciamiento de un derecho de preferencia sobre una residencia familiar. Por último, la enmienda aquí propuesta permitiría a un comprador o a un prestamista basarse en una declaración jurada que afirme que la propiedad a ser transferida o gravada no es la residencia familiar del/ de la declarante.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que permita fijar a una propiedad de residencia familiar un gravamen para efectos de igualdad compensatoria de partición, incluyendo el adeudo de una(ñ) cónyuge que resulte de una división o adjudicación de una residencia familiar a raíz de una acción de divorcio, así como para el refinanciamiento de un derecho de preferencia sobre una residencia familiar, incluyendo un derecho de preferencia a favor de créditos impositivos federales a consecuencia del adeudo fiscal del propietario."

**PROPUESTA NUM. 5 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 34 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que disponga un incremento de 500 millones de dólares a la autorización constitucional de la Junta de Tierras para Veteranos, para emitir y vender bonos de obligación general del estado a fin de proporcionar a los veteranos de Tejas financiamiento de viviendas. El producto de los bonos autorizados para la presente enmienda se utilizará para aumentar el Fondo de Asistencia Habitacional a Veteranos num. II, para su administración e inversión de acuerdo a la ley. Los bonos autorizados por la presente enmienda serán incontestables una vez ejecutados por la Junta de Tierras para Veteranos, aprobados por el procurador general de justicia y entregados al comprador.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que disponga el incremento de 500 millones de dólares al importe de los bonos de obligación general que puedan emitirse a fin de aumentar el fondo de asistencia vivencial a veteranos num. II."

**PROPUESTA NUM. 6 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 64 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que extienda la exención fiscal a tenor del Artículo VIII, Fracción 1-b(b) de la Constitución de Tejas, para la residencia familiar de personas con 65 o más años de edad o de cónyuges sobrevivientes de beneficiarios de dicha exención. El cónyuge sobreviviente deberá tener 55 o más años de edad en ocasión del fallecimiento de su cónyuge, y la propiedad en cuestión deberá seguir siendo la residencia familiar del cónyuge sobreviviente. El cónyuge sobreviviente que haya recibido exenciones a tenor de la presente Fracción de la Constitución de Tejas, no tendrá derecho a otra exención a tenor de la presente enmienda.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que conceda una exención de tributación ad valorem al domicilio y residencia familiar del cónyuge sobreviviente de una persona en edad avanzada."

**SONRISA
PHOTOGRAPHY**



Omar Rodriguez - Photographer
(806) 763-2848

- Bodas
- Quinceañeras
- Equipo de Deportes
- Aniversarios
- Graduaciones
- Weddings
- Birthdays
- Sports Teams
- Anniversaries
- Graduations



**Lo Mejor
En Comida**

Mexicana



**MONTELONGO'S
RESTAURANT
3021 Clovis Rd - 762-3068**

**PROPUESTA NUM. 7 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 73 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que reduzca de 50 millones de dólares a 250 millones de dólares el importe de los bonos con garantía del gobierno que se autoricen para el fondo relacionado con el superacelerador superconductor.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que reduzca de 500 millones de dólares a 250 millones de dólares el importe de los bonos con garantía del gobierno que se autoricen para empresas relacionadas con el centro de investigaciones sobre el superacelerador superconductor."

**PROPUESTA NUM. 8 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 80 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que disponga la abolición del puesto de condestable ("constable") en los condados de Mills, Reagan y Roberts. Queda abolido el puesto de condestable en el condado de Mills, y las facultades, las obligaciones y los documentos correspondientes al cargo se transfieren al alguacil ("sheriff"). En los condados de Reagan y Roberts, queda abolido el puesto de alguacil y las facultades, las obligaciones y los documentos correspondientes al cargo se transfieren al alguacil ("sheriff") únicamente si una mayoría de votantes en cada uno de los condados en cuestión esté a favor de la enmienda que se propone.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que disponga la abolición del puesto de condestable ("constable") en los condados de Mills, Reagan y Roberts."

**PROPUESTA NUM. 9 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 7 propone una enmienda constitucional que permita la inversión de dinero proveniente del fondo de crecimiento de Tejas en un negocio sin que dicho negocio revele sus inversiones en o con Sudáfrica o Namibia. Actualmente, tales inversiones están prohibidas por el Artículo XVI, fracción 70(r) de la Constitución de Tejas.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que permita la inversión de dinero proveniente del fondo de crecimiento de Tejas en un negocio sin que dicho negocio revele sus inversiones en o con Sudáfrica o Namibia."

**PROPUESTA NUM. 10 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Senatorial Conjunta Núm. 1 propone una enmienda constitucional que disponga la abolición del cargo constitucional de tesorero estatal con fecha de vigencia del primero de septiembre de 1996. En esa fecha entra en vigor la transferencia al contralor de fondos públicos de las correspondientes facultades y obligaciones especificadas constitucionalmente. Las facultades y obligaciones derivadas de la legislación se transfieren a oficiales y dependencias del gobierno estatal, según disponga la legislatura por ley general.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que disponga la abolición del cargo de tesorero estatal."

mar el reintegro de los impuestos que ha pagado, a menos de haberse impugnado el pago del impuesto antes de la fecha de vigencia de la enmienda que se propone. La disposición transitoria se vence el primero de enero de 1998.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que permita que terrenos no edificados utilizados para conservación de especies silvestres califiquen para tasación fiscal de la misma manera que terrenos no edificados utilizados para fines agrícolas, con sujeción a las restricciones a tal calificación dispuestas por la legislatura."

**PROPUESTA NUM. 12 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 31 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que disponga que la legislatura puede conceder una exención de tributación ad valorem a bienes patrimoniales que produzcan utilidades y a derechos mineros cuyo valor imponible sea insuficiente para recuperar los gastos administrativos de la recaudación de tales impuestos.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que autorice a la legislatura para conceder una exención de tributación ad valorem a bienes patrimoniales y derechos mineros cuyo valor sea insuficiente para recuperar los gastos administrativos de la recaudación de tales impuestos."

**PROPUESTA NUM. 13 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 35 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que autorice al órgano directivo de una subdivisión política para conceder una exención de tributación ad valorem a embarcaciones y demás equipo que se utilicen principalmente en la pesca o producción comercial de peces, camarones, moluscos y otras especies marinas.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional que autorice al órgano directivo de una subdivisión política para conceder una exención de tributación ad valorem a embarcaciones y demás equipo que se utilicen principalmente en la pesca o producción comercial de peces, camarones, moluscos y otras especies marinas."

**PROPUESTA NUM. 14 PARA
LA BOLETA DE VOTACION**

La Resolución Conjunta Núm. 68 de la Cámara de Diputados propone una enmienda constitucional que autorice a la legislatura para ampliar los límites de la exención de tributación ad valorem a bienes que sean propiedad de veteranos incapacitados o de cónyuges sobrevivientes o hijos menores sobrevivientes de veteranos incapacitados. El aumento de las exenciones fiscales se basaría en los siguientes grados de incapacidad del veterano:

Grado de Incapacidad	Exención máxima de impuestos
del 10% al 30%	\$ 5,000.00
del 30% al 50%	\$ 7,000.00
del 50% al 70%	\$10,000.00
más del 70%	\$12,000.00
65 o más años de edad	\$12,000.00
Pérdida o inutilización de una extremidad	\$12,000.00
Ceguera o paraplejía	\$12,000.00

A los cónyuges de veteranos que mueran en servicio activo se les puede conceder una exención hasta de \$5,000.00. El importe de las exenciones dispuestas por esta enmienda que se propone, podrá ser abrogado por la legislatura, por ley general.

La resolución que se propone aparecerá en la boleta de votación en los siguientes términos:

"Enmienda constitucional referente al aumento de los límites de la exención de tributación ad valorem a bienes que sean propiedad de veteranos incapacitados o de cónyuges sobrevivientes o hijos menores sobrevivientes de veteranos incapacitados."

Publicado por Tony Garza
Secretario de Estado de Tejas

Una mujer apresuró la Independencia de México



Doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, dio la voz a Hidalgo y Allende de su arresto, lo que determinó para ellos el tener que apresurar la declaración de Independencia, el día 15 de septiembre de 1810, a las 10:00 p.m.

La inquietud del pueblo mexicano ante la autoridad de los españoles, llegó a un punto determinante en 1810, ya que por varios años el pueblo subyugado quería ser libre y poder tomar sus propias decisiones y que fuera en interés de México en lugar de España.

Las conspiraciones y revueltas que se venían suscitando no sólo de parte del pueblo, sino también del hacendado rico que sintiéndose más mexicano que español, buscaba la forma de dejar de compartir sus riquezas.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez, "La Corregidora", su mensaje enviado a Miguel Hidalgo y a Ignacio de Allende, obligó a tomar acciones en pro de la independencia de México.

Unos y otros querían algo en común: salir del yugo español, mandar en casa y ser dueños de todo el ajuar de la misma. Esta coyuntura la encontraron en 1808, cuando pusieron en práctica sus ideales. Ese año Napoleón ocupó España, los españoles se opusieron al invasor y los mexicanos se aprovecharon de la crisis española para hacerse independientes.

El fraile Melchor de Talavantes hacía circular escritos subversivos haciéndoles ver a la gente los recursos del país y haciéndose ver que la independencia era necesaria ya que el gobierno español no se ocupaba del bien general de la Nueva España como lo haría un gobierno libre constituido por los mexicanos. Este es sólo uno de los tantos que con su esfuerzo y diligencia forzaron al Virrey a hacer juntas representativas del reino. Se formó un congreso nacional, el Virrey aceptó la idea, pero un rico latifundista español con sus peones, empleados y varios gachupines depuso al Virrey y nombró como sucesor a un militar de máxima graduación y el clérigo máximo del país.

Pero salió contraproducente porque mientras los españoles denunciaban a los criollos de infidencia, los criollos tomaban medidas revolucionarias.

Estos criollos que se reunían para tomar soluciones políticas eran Don Miguel Hidalgo y Costilla, nacido en Mayo 8 de 1753 en Gua-

najuato, fue ordenado sacerdote en 1778 y rector en varios lugares hasta que llegó a Dolores en 1808. Conoció al Capitán Ignacio Allende sólo en Dolores y al corregidor Miguel Domínguez y su esposa la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez en Querétaro.

Tenían ideas similares de lo que el gobierno debería ser y estaban de acuerdo que la invasión a España era suficiente razón para promover la independencia de las colonias en América.

En 1810, Allende viajó Querétaro a investigar el plan revolucionario del Señor Manuel turriaga, ya que compartían las mismas ideas. Este plan consistía en formar grupos en los pueblos más grandes y formar descontento en los españoles, declarando la independencia sucesivamente y ejerciendo el poder a través de una asamblea de representantes de las provincias.

Hidalgo aceptó encabezar el movimiento y regresó a Dolores para fabricar machetes, lanzas, etc. Se había decidido que el día de la revuelta sería en Octubre 2, pero en Septiembre 10, la conspiración fue denunciada en Querétaro por el Capitán Joaquín Arias y en Septiembre 13 en Guanajuato por Juan Garrido. Fue en esta denuncia que el gobierno impuesto decidió detener los insurrectos por lo que el Corregidor Miguel Domínguez se le ordenó detener a los mismos con los que él conspiraba contra el gobierno. Su esposa Doña Josefa Ortiz

de Domínguez, "La Corregidora", que albergaba convicciones más firmes en pro de la Independencia, fue encerrada en su cuarto por órdenes de su esposo para que no diera la voz a sus cómplices. Ella pudo mandar un mensaje con un simpatizador de la causa que viajó rápidamente a San Miguel El Grande y Dolores para avisar a Allende e Hidalgo de su arresto inminente forzándolos a tomar acción.

Hidalgo reúne su congregación y hace tocar la campana de su iglesia a las 10:00 de la noche del 15 de Septiembre de 1810, dando con esto el grito de Dolores: "Viva México" "Abajo los gachupines" y tomando como bandera la imagen de la Virgen de Guadalupe, es seguido por más de 600 hombres y a través de los días conforme pasaban por diferentes pueblos se le unieron más de 100 hombres. Así comienza la independencia, una etapa clave en la historia de México.

La Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, fue encarcelada por dar aviso a los cabecillas, primero en el Convento de Santa Tereza la Antigua en la ciudad de México y después en Santa Catalina de Siene. Salió en 1822 de prisión y murió en 1829, rehusando cualquier pago que se le ofreció por la ayuda tan valiosa en la causa de la independencia.

La tenacidad e impetuoso carácter de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, "La Corregidora", nos enseña una parte muy pequeña de lo que representa la mujer mexicana en la historia de México, pero al mismo tiempo, nos demuestra cómo esa mujer luchara por sus creencias y su país, aunque su vida estuviera de por medio.

¡Viva La Independencia!

16 de Septiembre

Joe Moreno Se Une Con Todos Sus Clientes y Amigos En Celebrar El 16 de Septiembre



2216 4th St. Lubbock 747-6444

Wishing Your a Successful and Enjoyable Fiestas
SIMMONS BROTHERS
Meat Market
157 W. Lubbock St
Slaton Texas
828-6225



Mucho Exito y Felicidades a todos en la celebración del 16 de Septiembre

Coming in November our newest branch at 1300 Broadway



Member FDIC

4th & Frankford - 797-6500

ESTRADA'S Pawn Shop

Les Desea a todos Sus Clientes y Amigos Un Feliz 16 de Septiembre
703 Broadway - 765-8415
El Sr. y Sra. Agustin Estrada

Piasta on

16 de Septiembre



United Supermarkets offer their best wishes for a successful celebration of

Fiestas Patrias 1995.

United Supermarkets

Serving Lubbock and area in 16 neighborhood locations!

de parte de

Jorge E. Hernandez
ATTORNEY AT LAW

FIESTAS PATRIAS
MUCHO EXITO!

SE HABLA ESPAÑOL

CASOS DE COMPENSACION

- Accidentes del Trabajo
- Accidentes de Trafico
- Otras Clases De Accidentes

No hay cobro por la consulta

Licensed by the Supreme Court of Texas to practice in all state courts. Member Lubbock County Bar Association, Association of Trial Lawyers of America, Texas Trial Lawyers Association. Not Certified by The Texas Board of Legal Specialization.

FREE CONSULTATION • NO FEE IF NO RECOVERY

765-7257
800-299-0101

1318 13th Street • Lubbock, TX 79401

